

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CAMPAÑA A FAVOR DE LIBERTAD Y SECRECÍA DEL VOTO

IMPULSA INE CAMPAÑA CONTRA COACCIÓN DEL VOTO

Por Patricia López Núñez

Consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobaron una campaña de protección al voto, con el fin de evitar la coacción o la compra del sufragio de los electores el próximo 7 de junio. La campaña incluirá dos mil 500 carteles con información sobre en qué casos se comete un delito electoral y se acompañará de mensajes, imágenes y audios en medios de comunicación. Luego de que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la campaña, el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, mostró los carteles con las frases: es delito que te pidan una fotografía del sentido del voto. Además se muestra que constituye un delito 'que te obliguen a votar en un sentido', 'transportar ciudadanos para inducir el sentido de tu voto' y 'la compra de tu voto'. La campaña informativa protege la libertad y secrecidad del voto de los electores, al advertir sobre prácticas como manipulación, acarreo y traslado de votantes, así como mostrar por quién votó el ciudadano. Romero Altamirano aclaró que la campaña no tiene un nombre particular y sólo pretende informar a los ciudadanos sobre conductas de compra y coacción que son ilegales en la jornada electoral. El secretario Ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles, aclaró que se promoverán imágenes pero tiene que ver con conductas que se puedan ver como "llevar a la gente a las casillas a votar, diciéndole por quién votar, en qué sentido votó, el acarreo, el traslado del ciudadano". Esta campaña se aprobó por unanimidad durante la sesión ordinaria del consejo general y se instruyó a la Coordinación de Comunicación Social, realizar las medidas pertinentes, para iniciar y presupuestar esta campaña en los próximos días. El presidente del IEEQ aclaró que otras autoridades realizarán la persecución de delitos mediante la información de campañas paralelas como la que pondrá en marcha la fiscalía especializadas para la atención de delitos electorales (Fepade). (**Diario de Querétaro** 8-A)

HARÁ IEEQ CAMPAÑA PARA PROTEGER EL VOTO

Por Enrique Zamudio

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realizará una campaña informativa para prevenir prácticas electorales ilícitas, especialmente la coacción del voto, informó el consejero presidente de este instituto, Gerardo Romero Altamirano. En la sesión de ayer, el órgano colegiado aprobó la difusión de esta campaña para proteger el voto, misma que se promoverá en empresas, redes sociales, carteles, entre otras plataformas para informar sobre este mecanismo de protección del voto. Romero Altamirano, detalló que esta campaña se enfoca a las conductas que se pueden suscitar el día de la jornada electoral: compra y coacción de voto, pedir a la gente que muestre el sentido de su voto así como llevar a la gente a las casillas a votar diciéndoles por quién votar. (**Noticias ¿Quién sigue? 6**)

EVITARÁ IEEQ LA COMPRA DEL VOTO

Por Mónica Gordillo

En los próximos días y antes de la jornada electoral del 7 de junio, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emprenderá una campaña informativa en favor de la libertad y la secrecidad del voto por medio de la colocación de 2 mil 500 carteles y la difusión en redes sociales y medios de comunicación. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, confirmó que el objetivo de esta iniciativa es que se implemente un mecanismo de protección del voto, a través del cual se informe a la ciudadanía cuáles son las

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

conductas que pudieran inducir la compra y coacción del sufragio. Además, detalló que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), ya les ha otorgado material, el cual han difundido en los consejos distritales y municipales del Órgano Electoral. "La campaña en particular es acerca de difusión de la protección del voto y las conductas que podrían generar un ilícito el día de la jornada electoral. Vamos a estar promoviendo en impresos, en las redes sociales, en carteles y en los mecanismos que suele utilizar el propio instituto para difundir la información, este mecanismo de protección del voto", dijo. En otro tema, señaló que próximamente solicitarán a los partidos políticos y candidatos que retiren la propaganda que se encuentra colocada a 50 metros de las casillas y tienen como fecha límite hasta el 7 de junio para retirar la totalidad de la propaganda electoral como lo marca la ley. Si el candidato no acata lo antes mencionado, podría ser sancionado con amonestaciones públicas y multas económicas que van de una a 5 mil veces el salario mínimo. En el caso de los partidos políticos, se aplicaría una reducción o suspensión del financiamiento público. (a.m. 4-A)

IMPULSA IEEQ CAMPAÑA CONTRA COACCIÓN DEL VOTO

Esto luego de que el Consejo General del IEEQ aprobó dicha campaña, por lo que el presidente del Consejo, Gerardo Romero, mostró los carteles con los que se hará difusión. (El Universal Querétaro 6-A)

FISCALIZACIÓN

APRUEBA IEEQ ESTADOS FINANCIEROS DE PARTIDOS

QUERÉTARO, Qro., 29 de mayo de 2015.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó, por unanimidad, los dictámenes sobre los estados financieros del cuarto trimestre de 2014 de los partidos políticos. En sesión ordinaria, se aprobaron los estados financieros del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), de Movimiento Ciudadano (MC), Nueva Alianza (PANAL) y Verde Ecologista de México de México (PVEM), estos dos últimos reportaron que no recibieron transferencias de las dirigencias nacionales. Además, se aprobaron los estados financieros del partido Encuentro Social, quien tampoco recibió transferencias, se aprobaron también los estados financieros de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y del Partido Humanista, al igual que los del Partido del Trabajo y la Asociación Política Estatal Alianza Ciudadana de Querétaro. En los distintos dictámenes, se pidió a los partidos políticos apegarse totalmente a las formas de entrega de la fiscalización, que se marcan en la legislación. El cuarto trimestre abarcó los estados financieros entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre del año pasado, con los que se hizo una revisión de las cuentas de cada partido político con registro.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Aprueba-IEEQ-estados-financieros-de-partidos/>

<http://elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-estados-financieros-de-partidos-y-asociacion-politica>

<http://adninformativo.mx/electoral/aprueba-ieeq-estados-financieros-de-los-partidos-y-la-asociacion-politica/>

DENUNCIAS

IEEQ MULTA AL PT CON 341 MIL PESOS POR ESPECTACULAR QUE CUESTIONA A PANCHO DOMÍNGUEZ

Por Ana Luján

El consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó sancionar al Partido del Trabajo (PT) con una multa de 341 mil pesos por la colocación de espectaculares en contra de Francisco Domínguez

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

Servién, candidato a la gubernatura del estado por el PAN. Dicho espectacular está colocado en en diferentes vías primarias donde se observa la frase “¡\$30 millones, Pancho! ¿A cambio de qué?”. Por el contrario, el consejo general rechazó sancionar con 608 mil pesos aproximadamente a los Partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), bajo el argumento de privilegiar la libertad de expresión. En el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) la resolución equivalía a una multa de 307 mil pesos por dos inserciones en contra de Francisco Domínguez Servién, candidato panista a la gubernatura del estado; mientras que en el caso del Partido Acción Nacional (PAN) la multa equivalía a 301 mil pesos por la colocación de un espectacular en el que se cuestionaba “¿Qué escondes Loyola? presenta tu declaración”, en ambas situaciones se acordó que la resolución será nuevamente revisada en la Unidad Técnica de lo Contencioso del IEEQ. Asimismo, con cinco votos en contra y dos a favor, se declaró inexistente la amonestación pública a Roberto Loyola Vera, candidato de la coalición “Querétaro nos une” a la gubernatura del estado y candidato común con el Partido del Trabajo, así como al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por la pinta de una barda ubicada en la zona de monumentos históricos. Durante la sesión se aprobó amonestar públicamente al partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) por la colocación de propaganda política en lugares prohibidos. En el marco de esta también se aprobaron los estados financieros del cuarto trimestre del año 2014 presentados por las 10 fuerzas políticas y la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro (APE).

<http://codiceinformativo.com/2015/05/ieeq-multa-al-pt-con-341-mil-pesos-por-espectacular-que-cuestiona-a-pancho-dominguez/>

IEEQ RECHAZA IMPONER MULTA AL PRI Y AL PAN

Por Norma Ayala

Consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) rechazaron imponer dos multas económicas dirigidas al PRI y al PAN, así como una amonestación pública al candidato de la coalición Querétaro Nos Une, Roberto Loyola, en los tres casos por asuntos relacionados a la colocación de propaganda electoral. Sin embargo, los consejeros electorales aprobaron imponer una multa al Partido del Trabajo por un monto de 341 mil pesos, esto por la colocación de un espectacular en contra del candidato panista al gobierno del estado, Francisco Domínguez, con la leyenda “30 millones de pesos Pancho, ¿a cambio de qué?”. En cuanto a las multas rechazadas hacia el PAN y el PRI, cuatro de los siete consejeros electorales coincidieron en que ambos partidos tienen el derecho de expresarse libremente, por lo cual no encontraron violaciones a las normas electorales. La Unidad de lo Contencioso Electoral había propuesto sancionar a Acción Nacional con un monto total de 301 mil pesos, esto por una denuncia interpuesta por el PRI, por la colocación de un espectacular en contra del abanderado de la coalición Querétaro Nos Une, en donde se le cuestionaba: “¿Qué escondes Loyola?”. Mientras que al PRI se le pretendía sancionar con 307 mil pesos por la denuncia interpuesta por el PAN, de igual forma por inserciones en medios de comunicación con las frases: “¿De dónde sacaste dinero Pancho para ampliar tu rancho?” y “¿Pancho le mentiste a los queretanos?”. Los consejeros rechazaron imponer una amonestación pública al candidato Roberto Loyola, así como a esta coalición y al PT en candidatura común, denuncia interpuesta en su momento por Acción Nacional, por la colocación de propaganda electoral del aspirante en una barda ubicada en el centro histórico de Querétaro. Las resoluciones de dichas denuncias fueron regresadas a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a fin de que esta dictamine una resolución. El titular del área, Roberto Rodríguez, aseveró que, de acuerdo con el artículo 255 de la ley electoral, no existe un plazo para que el área vuelva a establecer una nueva resolución respecto a estas denuncias, sin embargo, estos pudieran estar listos en la próxima sesión de consejo que programe el Instituto. También se le impuso una amonestación a Morena por la colocación de propaganda en lugares prohibidos, denuncia interpuesta por el PRD. De acuerdo con el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Altamirano,

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

en otras ocasiones los consejeros electorales han rechazado resoluciones y acuerdos, esto por los diferentes puntos de vista. (**El Universal** 4-A)

MULTA DE \$341 MIL AL PT

Por Jorge Vargas Sánchez

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) multó al Partido del Trabajo (PT) por la colocación de un espectacular en vía pública, y amonestó al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por colocar publicidad en lugares prohibidos. Con 341 mil 400 pesos fue multado el PT, al haber colocado un espectacular en la vía pública en contra del candidato del PAN a la gubernatura, Francisco Domínguez Servién, y por no observar las medidas cautelares para el caso, dictadas por la autoridad electoral. La multa le será descontada de sus ministraciones mensuales ordinarias, y destinada a los organismos públicos que fomentan y desarrollan la ciencia, tecnología e investigación. Desde hace días, sobre el Boulevard Bernardo Quintana, a la altura de la Colonia Álamos, en un espectacular se leía: "Pancho, no nos has dicho para que quieres los 30 millones de pesos", y días después: "Pancho: no nos has dicho quién es el señor Kors". En el caso de Morena, el partido colocó en un poste de energía eléctrica del municipio de Pedro Escobedo un gallardete, por lo que se hizo acreedor a una amonestación pública que será revelada en estrados del propio IEEQ. Además, el colegiado declaró inexistentes las acusaciones que el Partido Movimiento Ciudadano hizo en contra del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de Querétaro, así como el PRI, y el candidato de la coalición a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, y en contra de la candidata priista a diputada por el IV Distrito, Abigail Arredondo, que en opinión del acusador estaban violando la reglamentación electoral. También declaró inexistentes las acusaciones que por el mismo motivo hizo el PAN en contra de un grupo de ciudadanos sanjuanenses, encabezados por el presidente municipal Fabián Pineda Morales. Sin embargo, devolvió a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del propio Instituto las resoluciones de otros asuntos también electorales, en los que aparecen como acusadores el PRI del PAN y viceversa, y el PAN en contra de la coalición PRI-PVEM-Panal, con la finalidad de que sean estudiados con mayores detalles los expedientes correspondientes y se elaboren nuevos proyectos de resolución. El Consejo General del IEEQ aprobó en la misma Sesión los estados financieros de los 10 partidos políticos y de la organización política denominada Alianza Ciudadana, correspondientes al último trimestre del año anterior. (**Plaza de Armas** 10-A)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/05/30/multa_341_mil_356339_1013.html

'EXPLOTA' REPRESENTANTE DEL PAN CONTRA EL IEEQ

Por Yaneli Ortiz

Durante la sesión del IEEQ, el representante del PAN, Martín Arango, agredió verbalmente a los consejeros del IEEQ y los llamó "cobardes", al aseverar que son protectores del PRI y de Roberto Loyola. "Es la cobardía de este Instituto Electoral. Ni con una barda tiene la facultad de sancionar a Roberto Loyola, ni con una barda se acreditó que estaba y ni así decidieron sancionar a Roberto Loyola, pretenden proteger al PRI y a sus aliados, legitimando la guerra sucia", comentó. De igual forma nombró a los candidatos como "este es el PRIIEEQ al que nos vamos a enfrentar en estas elecciones". Lo anterior luego de que el IEEQ y los consejeros rechazaron aplicar multas al PRI y al PT, por la colocación de espectaculares en contra del PAN, así como a Roberto Loyola por la colocación de una barda con propaganda. "No nos vamos a callar y a quedarnos callados ante la censura que el IEEQ nos pretende hacer, la sociedad está cansada de que predomine la guerra sucia", aseguró.

<http://adninformativo.mx/explota-representante-del-pan-contra-el-ieeq/>

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

NO SANCIONA IEEQ A PARTIDOS

Por Yaneli Ortiz

Luego de que este día el IEEQ evaluó 13 denuncias interpuestas contra partidos políticos y funcionarios, los consejeros electorales, desecharon aplicar multas a los partidos del PRI, PAN y PT, ya que de acuerdo a los Consejeros electorales, no existían pruebas suficientes para acreditar dichas violaciones. Las multas que se habían establecido por violación al Reglamento electoral por parte de estos partidos era: en el caso del PRI se había establecido una multa de 307 mil pesos; 301 mil para el PAN y 341 mil para el PT. De igual forma se rechazó la imposición de una amonestación pública al candidato de la coalición "Querétaro nos une", Roberto Loyola Vera, por la colocación de propaganda en un lugar prohibido del Centro Histórico. Sin embargo, sí se aprobó la imposición de una amonestación pública al partido Morena, por la colocación de propaganda en lugares prohibidos. Cabe mencionar que durante la sesión, el representante del PAN ante el IEEQ se inconformó, ya que aseguró no existe parcialidad por parte del Instituto, además de la "guerra sucia" que dijo, se está orquestando por parte del órgano electoral.

<http://adninformativo.mx/electoral/no-sanciona-ieeq-a-partidos/>

ECHAN A MARTÍN ARANGO DE LA SESIÓN DE IEEQ

Por Enrique Zamudio

La resolución sobre la colocación de un espectacular difamatorio en contra del candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, "reventó" este viernes la sesión del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), quien aprobó, por mayoría, una multa de 341,000 pesos al Partido del Trabajo (PT). La polémica entre los integrantes del órgano electoral surgió por la denuncia interpuesta por el PAN por la colocación de espectaculares, en diversas avenidas de la capital queretana, que tenían la leyenda "¡30 millones, Pancho! ¿A cambio de qué?", en referencia al audio de una supuesta conversación telefónica donde se incolucró al senado con licencia Francisco Domínguez. Durante la votación del proyecto, el representante del PAN ante el IEEQ, Martín Arango García, interrumpió la sesión, acusando una "incongruencia" por parte de los consejeros al votar en contra de la sanción y a favor de la "Guerra sucia", basando su decisión en el respeto a la libertad de expresión. "Hoy el PRIEQ sigue las órdenes de Roberto Loyola y tienen miedo a sancionar a Roberto Loyola. A unos consejeros les tiembla la mano cuando se trata de sancionar a Roberto Loyola", dijo Martín Arango García. "Es la cobardía del instituto electoral (...) que pretende proteger al PRI y a sus aliados, pretenden hacerlo legitimando la guerra sucia y que el PRI pueda poner anuncios en los periódicos y que el PT pueda difamar a nuestro candidato Pancho Domínguez, ese es el PRIEQ, al que nos vamos a enfrentar a estas elecciones". A raíz de esto, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, ordenó al representante panista que se retirara de la sesión y luego llamó a un receso de 5 minutos. Al reanudarse la sesión, continuó la votación de los consejeros, donde finalmente se sprobó, con 4 votos a favor y 3 en contra, imponer la multa al Partido del Trabajo. La multa a dicho instituto político se deducirá de las ministraciones de gasto ordinario que le corresponden al partido sancionado, recursos que se destinarán a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación. (Noticias ¿Quién sigue? 6)

PANISTA CRITICA A LOS CONSEJEROS DE QUERÉTARO... Y LO 'CORREN' DE LA SESIÓN

Por Enrique Zamudio

La polémica sobre un anuncio contra el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a gobernador, Francisco Domínguez Servién, casi "revienta" la sesión de este viernes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), cuyo presidente "corrió" al representante del blanquiazul en el clímax del debate. Los

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

consejeros electorales aprobaron, por mayoría, multar con 341,000 pesos al Partido del Trabajo (PT) por la colocación de espectaculares en diversas avenidas de la capital queretana, que tenían la leyenda “¡30 millones, Pancho! ¿A cambio de qué?”, en referencia al audio de una supuesta conversación telefónica donde se involucró a Domínguez Servién con la solicitud de dinero a un empresario para el financiamiento de actividades proselitistas. Durante la votación del proyecto, el representante del PAN ante el IEEQ, Martín Arango García, interrumpió la sesión acusando una “incongruencia” por parte de los consejeros al votar en contra de la sanción y a favor de la “guerra sucia”, basando su decisión en el respeto a la libertad de expresión. El panista usó un juego de palabras con las siglas del órgano electoral y las del Partido Revolucionario Institucional (PRI). “Hoy el ‘PRIEQ’ sigue las órdenes de Roberto Loyola y tienen miedo a sancionar a Roberto Loyola. A unos consejeros les tiembla la mano cuando se trata de sancionar a Roberto Loyola”, dijo Arango García. “Es la cobardía de un instituto electoral (...) que pretende proteger al PRI y a sus aliados, pretenden hacerlo legitimando la 'guerra sucia' y que el PRI pueda poner anuncios en los periódicos y que el PT pueda difamar a nuestro candidato Pancho Domínguez. Ése es el ‘PRIEQ’, al que nos vamos a enfrentar a estas elecciones”, abundó el representante del PAN. A raíz de esto, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, pidió primero respeto al panista, luego le advirtió que de continuar con sus críticas le pediría que se retirara de la sesión, lo que finalmente hizo para después llamar a un receso de cinco minutos. De acuerdo con el Artículo 55 del Reglamento Interior del IEEQ, corresponde al presidente guardar el orden en la interior de la sala de sesiones; en tanto que el Artículo 56 establece que: “para efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, el presidente podrá tomar cualquiera de las siguientes medidas: I. Exhortar a guardar el orden; II. Comunicar a abandonar la Sala de Sesiones; III. Solicitar el auxilio de la fuerza pública para restablecer el orden, retirando a quienes lo hayan alterado”. Al reanudarse la sesión —a la cual también regresó el panista—, continuó la votación de los consejeros, donde finalmente se aprobó, con cuatro votos a favor y tres en contra, imponer la multa al Partido del Trabajo. La multa a dicho instituto político se deducirá de las ministraciones de gasto ordinario que le corresponden al partido sancionado, recursos que se destinarán a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación. El próximo 7 de junio, los queretanos saldrán a las urnas para renovar el gobierno del estado, las 18 alcaldías y el Congreso local. Las preferencias electorales en encuestas ubican como punteros al panista Francisco Domínguez Servién y al priista Roberto Loyola Vera.

<http://www.cnnmexico.com/adnpolitico/2015/05/30/panista-critica-a-los-consejeros-de-queretaro-y-lo-corren-de-la-sesion>

CONSEJERO DEL IEEQ EXPULSA A REPRESENTANTE DEL PAN; DECIDE NO IRSE Y LOS LLAMA “COBARDES”

Por Ana Luján

En el marco de la votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en el que se definiría una multa económica para el Partido del Trabajo, el consejero presidente del órgano electoral, Gerardo Romero, exigió a Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional (PAN), salir de la sala de sesiones por mostrar su inconformidad a la votación que se daba en su momento. Mientras los consejeros del órgano electoral votaban la resolución del último punto del orden del día, Arango García llamó “cobardes” a quienes votaron a favor de declarar inexistente la amonestación pública a la que el PRI y Roberto Loyola Vera pudieron hacerse acreedores por la pinta de una barda en la zona de monumentos históricos. Por lo anterior, Romero Altamirano declaró un receso de cinco minutos y reiteró su exigencia al representante del PAN a retirarse del lugar; sin embargo éste se quedó y aseguró que desde el órgano electoral “se promueve la guerra sucia”. “Pretenden hacerlo legitimando la guerra sucia, legitimando que el PRI pueda poner anuncios en los periódicos y que el PT pueda difamar a nuestro candidato Pancho Domínguez, ese es el PRIEQ al que nos vamos a

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

enfrentar en estas elecciones, valoro el voto de las consejeras que no se prestaron a este juego y descalificamos totalmente a las consejeros que se prestan al juego de Roberto Loyola, no lo vamos a permitir señores consejeros", expresó molesto tras la decisión de no sancionar al candidato de la coalición "Querétaro nos une". En entrevista, hizo énfasis en que pretender sacar de una sesión a un representante de partido político es inédito; ante ello, una vez reiniciada la sesión en la cual permaneció Arango García, Romero Altamirano explicó que el respeto y orden deben prevalecer siempre en todas las sesiones del consejo general del IEEQ. Incluso, en su oportunidad Arango García invitó a los consejeros Gerardo Romero Altamirano, Yolanda Elías Calles Cantú, Luis Octavio Vado Grajales, Gabriela Benites Doncel y Jesús Uribe Cabrera a llevarlos él mismo a verificar que la barda por la que no se sancionó a Loyola Vera se encuentra justo en la zona de monumentos históricos y a raíz de ello repensar, o al menos valorar, su decisión.

<http://codiceinformativo.com/2015/05/consejero-del-ieeq-expulsa-a-representante-del-pan-decide-no-irse-y-los-llama-cobardes/>

PIDEN A PANISTA ABANDONAR LA SESIÓN

Por Mónica Gordillo

La guerra sucia se promueve desde el Instituto Electoral, expresó Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) después de que el presidente del Consejo General del Órgano Electoral, Gerardo Romero Altamirano, le pidiera que abandonara la sesión al interrumpir la votación de un punto de la orden del día. Esta interrupción originó que realizará un receso de cinco minutos y, se derivó de la inconformidad de Arango García, ya que no procedió la amonestación pública en contra del PRI y Roberto Loyola candidato a la gubernatura del estado por la coalición "Querétaro Nos Une" por la supuesta pinta de una barda en la zona de monumentos históricos, ubicada en el Barrio de la Cruz. Así como el rechazo a la sanción económica de 307 mil pesos que se pretendía interponer al PRI por las inserciones en contra de Francisco Domínguez, candidato a la gubernatura del estado por el PAN: Pancho: ¿Por qué le mientes a los queretanos?. Hoy los consejeros, cuatro de ellos, los consejero del PRI la contadora Gabriela Benites Doncel, la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, el maestro Jesús Uribe Cabrera y el maestro Luis Octavio Vado Grajales están a favor de la guerra sucia, la guerra sucia se promueve desde el instituto electoral y se promueve en favor de Roberto Loyola y los partidos que lo acompañan, dijo. (a.m. 9-A)

RECHAZA IEEQ SANCIONES ECONÓMICAS A PAN Y PRI

Por Patricia López

QUERÉTARO, qRO., 29 de mayo de 2015.- El Consejo Electoral del IEEQ rechazó sanciones económicas por más de 600 mil pesos que se proponían, en multas separadas, a los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), en defensa de la libertad de expresión, pero multaron con 341 mil pesos al Partido del trabajo. En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se resolvieron 13 denuncias contra partidos políticos. Con cuatro votos en contra, los consejeros rechazaron una sanción económica 307 mil pesos para el PRI, para privilegiar la libertad de expresión y el debate público, por lo que se regresó el acuerdo para un nuevo análisis. El caso obedecía al procedimiento especial sancionador en los expedientes IEEQ/PES/195/2015-P y su acumulado IEEQ/PES/209/2015-P, por dos inserciones en medios de comunicación con la frase "De dónde sacaste dinero Pancho, para ampliar tu rancho" y "Pancho le mentiste a los queretanos", y que el PAN consideró una calumnia, pero los consejeros decidieron defender la libertad de expresión. Lo mismo ocurrió con una sanción de 301 mil pesos para el PAN, por las mismas consideraciones de parte de los consejeros sobre un espectacular con la frase "¿Qué escondes Loyola?". Sin embargo, los consejeros acordaron multar al PT

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

con 341 mil pesos por el espectacular “30 millones de pesos Pancho, ¿a cambio de qué?”, en medio de acusaciones de Martín Arango de que no se quería sancionar a quienes apoyaran a Loyola Vera. Además, hubo una amonestación pública contra el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y se rechazó una amonestación contra la coalición flexible que postula a Roberto Loyola Vera, así como el PT por la candidatura en común, por considerar que no había elementos. Además, el consejo declaró inexistente la supuesta violación por la queja que interpuso el partido Movimiento Ciudadano, contra el gobierno del estado de Querétaro y la presidencia municipal de Querétaro, en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/169/2015-P, donde se quejaba de la presencia del gobernador y servidores públicos a actos de campaña. Sobre la denuncia que interpuso también Movimiento Ciudadano, pero contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/188/2015, también se declararon inexistentes las violaciones objeto de la denuncia.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Rechaza-IEEQ-sanciones-economicas-a-PAN-y-PRI/>

EXIGE EL PRI A PANCHO EXPLICAR AUDIO DE KORS

Por Alan Contreras

Mauricio Ortiz Proal, dirigente estatal del PRI, lamentó percibir en el PAN un estado de “esquizofrenia política”, que puede entenderse en la desesperación que sufren sus integrantes, “sabedores de que no han conectado con la voluntad mayoritaria de los queretanos y saber lo que va a acontecer el 7 de junio”. Lo anterior lo refirió luego de la conferencia de prensa que ofreció el dirigente estatal de Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, acompañado de diversos panistas, en la que refirió que el “señor Kors” fue creado por el Gobierno Estatal y el estratega en comunicación, José Ibinarriaga. En entrevista que ofreció a PLAZA DE ARMAS, El Noticario de Querétaro, Ortiz Proal señaló que el PAN y sus candidatos construyeron “una teoría fantasiosa” hablando, entre otras cosas, del “Cártel de Kors”. Para Mauricio Ortiz es un hecho incuestionable, debido a que la grabación que fue dada a conocer a la opinión pública por un medio nacional, en la que se escucha a Francisco Domínguez referir al candidato a gobernador de Baja California, Carlos Mendoza Davis, que recibirá “6 kilos” de manera mensual de una persona a la que llamó “Kors”, y que los beneficiados del Cártel del “señor Kors” son los candidatos del PAN a la gubernatura de Querétaro y Baja California Sur. El priista exigió a Domínguez Servién reconocer que es su voz la que se escucha en el audio y que explique a la población quién es, a qué se dedica y qué compromiso hizo con “el señor Kors” para recibir “esas carretonadas de dinero”. A través de boletín de prensa, exhortó al panista a someterse a pruebas psicométricas y poligráficas que puedan garantizar “que eventualmente no está padeciendo alguna enfermedad que pudiera afectar su estado mental”. En tal sentido, en la entrevista con el periodista Sergio Arturo Venegas Alarcón, refirió que los candidatos del PAN y la dirigencia estatal están obligados a hablar con la verdad y no “pervertir a la política”, poniendo por encima sus intereses particulares. El priista recordó que en diversos medios de comunicación Domínguez Servién no ha negado que es su voz la que se escucha en el audio que fue publicado por Grupo REFORMA. Lamentó que un partido político, en el que militan hombres y mujeres de tradición democrática, “esté siendo llevado a estas circunstancias”, y dijo que es “irrisorio, cínico, lamentable y triste el papelazo que se echó el dirigente estatal del PAN”. En la conversación, el dirigente estatal del PRI resaltó que los políticos se deben portar con seriedad, evitando engañar a los queretanos y presentarse ante a ellos “tal cual somos”. Le pidió al panista que en un “ejercicio de honestidad plena” explique los “30 millones y a cambio de qué los recibió”. Afirmó que al no explicar la identidad del “señor Kors”, Domínguez Servién ha demostrado cuál es su personalidad: “ambivalente, bipolar y hasta están teniendo problemas de mitomanía”. Una vez dicho lo anterior, el priista rechazó que el Revolucionario Institucional y su candidato a gobernador, Roberto Loyola Vera, hayan creado al personaje “Kors”, y consideró que la versión emitida por los panistas pretende “confundir de manera perversa y tránsita” a la sociedad queretana, porque no saben explicar “lo que no tiene explicación”. Ortiz Proal

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

invitó a los ciudadanos a analizar a quien ofrecerán su voto el 7 de junio, porque eso rebasa la posibilidad de hablar de una contienda estrictamente política, más bien es la visión de que se elegirá a la persona que encabezará el Gobierno del Estado. Interpuso denuncia el PRI en contra de Pancho Presentó el Partido Revolucionario Institucional de Querétaro ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) una denuncia en contra del candidato panista a gobernador, Francisco Domínguez Servién, por la entrega que realizó de tarjetas "a cambio del voto", con las cuales "oferta como contraprestación programas sociales". De igual manera, presentó una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia de Querétaro (PGJ) en contra de Francisco Domínguez por incurrir "en apología del delito", establecido en el Artículo 221 del Código Penal del Estado, toda vez que el candidato panista "instigó" a transportistas de Querétaro a realizar un paro de actividades. El secretario de Acción Electoral, Juan Ricardo Ramírez Luna, destacó que el instituto político interpondrá una denuncia más en los próximos días, ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en contra del partido Movimiento Ciudadano y quien resulte responsable, ya que a través de anuncios espectaculares "abona a la guerra sucia", cometida en contra del candidato del Revolucionario Institucional, Roberto Loyola Vera, toda vez que el contenido de dichos impresos "no ofrece propuesta alguna, pero si un ataque despectivo en contra del mismo". Ortiz Proal, dirigente estatal del PRI, invitó a la población a participar en el cierre estatal de campaña de los candidatos de este partido, que se llevará a cabo mañana a las 12:00 horas en el Querétaro Centro de Congresos (QCC), evento en el que participará el dirigente nacional de este instituto, César Camacho. Respecto a las encuestas que posicionan a Roberto Loyola con la mayoría de las preferencias electorales, Ortiz Proal refirió que esta información compromete a los candidatos y a su partido a seguir manteniendo el trabajo que han hecho. (**Plaza de Armas 5-A**)

RESUELVE IEEQ TRECE DENUNCIAS

Por Mónica Gordillo

En sesión ordinaria el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó una sanción económica de 341 mil pesos para el Partido del Trabajo (PT) por la colación de espectaculares en contra de Francisco Domínguez, candidato a la gubernatura del estado por el Partido Acción Nacional (PAN), los cuales citan: ¡\$30 millones, Pancho! ¿A cambio de qué?. Al resolver un total de 13 denuncias, el Consejo General rechazó sanciones económicas por casi 608 mil pesos en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), bajo el argumento de privilegiar la libertad de expresión y a través de su votación, los siete consejeros del IEEQ, remitieron ambos proyectos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ. La sanción económica que se pretendía interponer al PRI era equivalente a 307 mil pesos por la inserción en contra de Francisco Domínguez: "Pancho: ¿Por qué le mentiste a los queretanos?"; mientras que la sanción que se había contemplado para el PAN, representaba un monto de 301 mil pesos por la instalación de los espectaculares: "¿Qué escondes Loyola?, presenta tu declaración", en contra de Roberto Loyola, candidato a la gubernatura del estado por el PRI-PVEM-PT y Nueva Alianza. Durante la sesión, se determinó una amonestación pública para el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) por la instalación de propaganda en lugares prohibidos. Por otra parte, con dos votos 5 en contra y 2 a favor, se declaró inexistente la amonestación pública en contra del PRI y Roberto Loyola candidato a la gubernatura del estado por la coalición "Querétaro Nos Une" en candidatura común con el Partido del Trabajo por la pinta de una barda en la zona de monumentos históricos, ubicada en el barrio de la Cruz. Se resolvieron como violaciones inexistentes, las denuncias presentadas por el partido Movimiento Ciudadano en contra del Gobierno del Estado, la Presidencia Municipal de Querétaro, el candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera y la candidata del PRI a la diputación local por el IV distrito, Abigail Arredondo Ramos. Al igual, se determinó como inexistente la denuncia interpuesta por el PAN en contra de Fabián Pineda Morales, presidente municipal de San Juan del Río, así como de Ana Lilia Aguirre Alegría, María Fernanda Díaz Durán, María Leticia Bernal Rosales, Jessica Yolanda Gómez Rodríguez, Néstor Benjamín

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

Escalona Sibaja, Marcelo Lara Sánchez, María Guadalupe Mata Oceguera, Sahida Dolores Andrade Trejo, el PRI y la coalición flexible integrada por el PRI, PVEM y Nueva Alianza. También se aprobaron los estados financieros del cuarto trimestre del 2014 del PAN, PRI, PVEM, PRD, PES, PT, Movimiento Ciudadano, Morena, Nueva Alianza, Partido Humanista y la Asociación Ciudadana de Querétaro APE. (a.m. 9-A)

PRESENTA PRI DENUNCIAS VS. 'PANCHO' ANTE FEPADE

Por Esmeralda Trueba

Este viernes, los abogados del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), interpusieron dos denuncias de carácter penal, una de ellas del orden Federal y otra en el ámbito local, en contra del candidato a la gubernatura del Partido Acción Nacional (PAN), **Francisco Domínguez Servién**. Al respecto, Juan Ricardo Ramírez Luna, secretario de Acción Electoral, precisó que la primera de ellas se interpuso ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por la entrega de tarjetas, toda vez que aseguró, a cambio del voto, se ofrecen como contraprestación programas sociales. "Es relativa a la entrega de estas tarjetas que ha reconocido ya el propio Francisco Domínguez que está entregando, en donde a cambio del voto que pide a la ciudadanía a través de dichas tarjetas les está ofertando como contraprestación programas sociales tal como se advierte en el reverso de la propia tarjeta", señaló. Asimismo, refirió que estos **programas sociales** se encuentran ya establecidos -algunos de ellos- y vigentes a través del programa Soluciones, en lo que contiene aspectos -dijo- como transporte público útiles y becas, señalando esta acción como una conducta dolosa del candidato, con la que busca sorprender a la ciudadanía. Agregó que la segunda denuncia se presentó ante la **Procuraduría General de Justicia** (PGJ), por la incitación a cometer un delito o apología de este, toda vez que en la reunión que sostuvo el candidato panista con transportistas queretanos, instó a un paro del transporte público, acusó. "Esta instigación que establece el Código Penal del estado de Querétaro, en su artículo 221, como provocación a cometer un delito o apología de este; se configura en razón de esa manifestación que hace Francisco Domínguez a los transportistas para que paren el transporte público", refirió. El secretario de **Acción Electoral** del PRI explicó que las sanciones que se prevén para estos dos escenarios son por la primera conducta, de **6 meses a tres años de prisión** y multa de 50 a 100 días, adicional a que como candidato la multa va de 100 a 200 días y prisión de 2 a 6 años. Por lo que respecta al delito que se presentó ante la PGJ se estima una penalidad que va de 3 meses a un año y de 10 a 30 días multa. Por otro lado, acusó al dirigente de **Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera** de prestarse a esta guerra sucia, fungiendo como reventador; por lo que, refirió, también interpondrán la denuncia correspondiente ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. "Tenemos el dato de que Movimiento Ciudadano está ocupando espectaculares, para poner sobre esos espectaculares, propaganda negativa, prestándose a lo que viene siendo la guerra sucia que está realizando el Partido Acción Nacional y que su dirigente se ha prestado a ese juego como un esquirol, como un reventador por parte del Partido Acción Nacional, quien está escondiendo la mano, pero que finalmente es la mano que mece la cuna" culminó. (a.m. 11-A)

ACUSA EL PAN AL PRI DE PREPARAR GUERRA SUCIA

Por Zulema López

Querétaro, Qro.- Candidatos de Acción Nacional encabezados por su dirigente estatal, José Luis Báez, denunciaron que un nuevo audio saldrá para tratar de "enlodar su imagen", y hacer creer a la población que un supuesto empresario infiltra dinero en sus campañas. Enfatizaron que el propio empresario es inventado, en un ataque "criminal" que les fue denunciado por propios priístas cansados de la guerra sucia, por lo que los panistas llamaron a los integrantes de todos los partidos a recurrir al voto útil y apoyar a los candidatos blanquiazules. Con la asistencia, entre otros, de Francisco Domínguez Servién, Marcos Aguilar y Mauricio Kuri, así como del diputado federal y vocero Alfredo Botello, dijeron contar con pruebas para demostrar que se trata de una campaña

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

difamatoria encabezada por el asesor de Roberto Loyola, José Adolfo Ibinarriaga, con dijeron, apoyo de sus operadores Carlos Mandujano y Roberto Trad. José Luis Báez manifestó que se trata una guerra sucia promovida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con la intención de disminuir la simpatía que los votantes sienten hacia los candidatos del blanquiazul, con una actitud que pasó dijo, de lo ridículo, a lo perverso e incluso cae en violencia criminal, esto dijo tras la realización de diferentes actos que se han ido sumando a la campaña. Alfredo Botello manifestó que cualquier "escucha" de una comunicación privada es ilegal, a lo que se suma la manipulación de los audios, toda vez que se mezclaron, empataron y "truquearon" diferentes conversaciones para producir una que ya circuló en redes sociales y otra que está próxima a salir, de acuerdo a los militantes priistas que les alertaron de esa situación. Subrayó que todo el dinero que ingresa a la campaña es declarado en tiempo real y como corresponde. Al ser interrogado sobre si, quienes les revelaron dicha información, son priistas que se encuentran muy involucrados en la campaña del partido, Alfredo Botello dijo desconocer, si se encuentran "adentro o en la periferia", pero que se trata de personas cansadas de esa "guerra del lodo" que realiza el partido y enfatizó que como todo lodo, se trata de difamaciones que caerán por sí mismas. José Luis Báez manifestó que el PAN ha sufrido una serie de ataques en ese intento de "bajar a su candidato del barco", entre las que dijo; destacan la acusación inventada contra Juan Pablo Rangel, de tener una red de espionaje y; la supuesta información manejada a nivel nacional de que el hermano de Francisco Domínguez se reunía con criminales. Acusó al candidato a la gubernatura del PRI, Roberto Loyola, de permitir a su operador recurrir a todo tipo de bajezas, que incluyen inventar al empresario Kors, caer en escuchas ilegales y editarlas para tratar así, de manchar la imagen de sus candidatos. Advirtió que en esa filtración dentro del propio Revolucionario Institucional no les informaron si la nueva grabación iría nuevamente, contra el candidato a la gubernatura blanquiazul, Francisco Domínguez o contra alguno de sus compañeros de partido. En este sentido, el aspirante al gobierno de Querétaro enfatizó desconocer a empresario alguno de nombre Kors, que no ha mencionado ese nombre en conversación alguna y que el audio que circula es parte de una guerra sucia en su contra. Por último José Luis Báez enfatizó que el blanquiazul ya no quiere más guerra sucia. Dijo desconocer en qué momento el audio saldrá a la luz pero que en el preciso momento en que aparezca será denunciado ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), como dijo, tantas otras denuncias que ya se interpusieron ante dicho órgano y que se encuentran sin resolver. (**Diario de Querétaro 1-A**)

ANTICIPAN PANISTAS MÁS GUERRA SUCIA

Por Cecilia Conde

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Báez Guerrero, dio a conocer que el personaje denominado como "Sr. Kors" es un invento de José Adolfo Ibinarriaga, quién señaló está contratado por el candidato priista, Roberto Loyola Vera. Puntualizó que han dado a conocer esa información para alertar a la población queretana, debido a que en próximos días pretenden sacar un video en él se vinculará nuevamente a candidatos panistas con el "Sr. Kors". "¿Quién es Kors?, el señor Kors, es un personaje inventado por José Adolfo Ibinarriaga, asesor del PRI y de Roberto Loyola. José Adolfo Ibinarriaga es el director del denominado Instituto de Artes y Oficios en Comunicación Estratégica; cuenta con dos operadores, con Carlos Mandujano, especialista en guerra sucia en redes, y Roberto Trad, otro presunto generador de contenidos negros", subrayó. Báez Guerrero, señaló algunas de los asuntos que han dado muestra de la "guerra sucia" que se ha emprendido en contra de los candidatos panista. Mencionó una falsa red de espionaje por la que Juan Pablo Rangel fue señalado; sin embargo el ciudadano hoy está libre y no fue investigado por ese cargo. Además de la información falsa que se infiltro a un medio de comunicación nacional en el que se trató de vincular a Alejandro Domínguez Servién con supuestos "criminales"; aunque después se dio a conocer que quienes aparecían en las fotografías con el hermano del candidato panista, son empresarios queretanos. "Esta campaña se ha destinado por una brutal guerra sucia promovida por el PRI, en el intento infructuoso de disminuir las simpatías ciudadanas hacia nuestros candidatos;

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

la guerra sucia ha ido creciendo pasando de lo ridículo a lo perverso; incluso a la violencia criminal”, refirió. En conferencia a la prensa, el dirigente panista, dijo que están realizando una denuncia pública e hizo un llamado al candidato priista Roberto Loyola, a que saque de la campaña electoral a José Adolfo Ibinarriaga. Señaló que el candidato priista ha autorizado los actos de “guerra sucia” contra el candidato panista al Gobierno del Estado, por lo que presentarán un denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “Roberto Loyola ha permitido que estos sujetos, activen todo tipo de bajezas, Roberto Loyola ha dado el visto bueno a la ola de lodo que se ha vertido contra los queretanos. (...) Roberto Loyola ha aprobado la ejecución de la última vileza en contra de nuestro de nuestro candidato; no lo vamos a permitir. Señor Loyola, saque al señor Kors Ibinarriaga y a sus cómplices de esta campaña”, recalcó. Asimismo, indicaron que la “guerra sucia” ha sido organizada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); y que la próxima semana circulará un audio manipulado, en el que se pretende vincular a un empresario con supuestos cargos judiciales con la campaña de un candidato panista. En este sentido, el dirigente estatal del PAN, dijo que buscan alertar a los queretanos de esa situación. “No satisfechos con envenenar la convivencia queretana, una mente inmoral está a punto de perpetrar una infamia más; la calumnia final, le llama. Se prepara una filtración contra nuestro candidato, en donde, mediante la manipulación de audio, se pretende vincularlo a un empresario que al parecer enfrenta cargos judiciales y hacerlo, aparecer como un puente entre el crimen organizado y nuestra campaña”, indicó. (a.m. 4-A)

PROCEDERÁ PRI CONTRA MOVIMIENTO CIUDADANO

Por Armando Ruiz Muñoz

El PRI del estado ha interpuesto tres denuncias contra el candidato del PAN a la gubernatura, Francisco Domínguez por coacción al voto a cambio de beneficio y apología del delito y procederá a interponer una tercera contra el Partido Movimiento Ciudadano por hacer guerra sucia contra Roberto Loyola. El secretario de acción electoral del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, dio a conocer que se presentó una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia en contra de Francisco Domínguez Servién por incurrir en apología del delito, establecido en el Artículo 221 del Código Penal del Estado, al incitar en días pasados a los transportistas de Querétaro para realizar un paro de actividades. Por otro lado confirmó la denuncia ante la Fepade contra el panista por entregar tarjetas a su nombre a través de las cuales se ofertan programas sociales, a cambio de que este 7 de junio voten por él. De acuerdo con el priista el candidato blanquiazul trasgrede lo especificado en los artículos 7 fracción 7 y 9 fracción 7 que prohíben la petición del voto a cambio de dinero o cualquier otro tipo de beneficio. El secretario de Acción Electoral informó que se interpondrá una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en contra del Partido Movimiento Ciudadano y quien resulte responsable pues a través de una serie de espectaculares ha abonado a la guerra sucia en contra del candidato del Revolucionario Institucional, Roberto Loyola Vera, ya que el contenido de dichos impresos no ofrece propuesta alguna pero sí un ataque despectivo en contra del candidato del tricolor. (Diario de Querétaro 4-A)

CANDIDATOS INDEPENDIENTES

SE SUMA CANDIDATO INDEPENDIENTE

Por Tina Hernández

A través de su cuenta de Facebook, el aspirante a gobernador, Omar Oswaldo González, se unió al proyecto electoral del candidato al gobierno del estado, Francisco Domínguez Servién, con el argumento de que se trata de una candidatura ganadora e incluyente. Aunque el aspirante independiente no logró el registro como candidato al gobierno estatal por no presentar 18 mil firmar antes el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); aseguró que sí tiene el respaldo de 18 mil ciudadanos. (Noticias ¿Quién sigue? 5)

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

PROPAGANDA ELECTORAL

EXHORTO DEL IEEQ A PARTIDOS. QUITAR PROPAGANDA

Por Patricia López Núñez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), enviará un exhorto a todos los partidos políticos para que inicien el retiro de la propaganda ubicada a 50 metros alrededor de las 428 casillas, para evitar cualquier tipo de influencia a los electores el próximo 7 de junio. El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano y el secretario ejecutivo del organismo electoral, Carlos Eguiarte Mereles, anunciaron la medida para garantizar el buen ambiente en la jornada electoral. De acuerdo con el IEEQ, se podría sancionar de uno a cinco mil veces el salario mínimo al partido que incumpla esta disposición que pretende garantizar el clima democrático el próximo 7 de junio. (**Diario de Querétaro** 11-A)

IEEQ ASEGURA QUE NO EXISTEN 'FOCOS DE ATENCIÓN' EN QUERÉTARO PARA EL 7 DE JUNIO

Por Ana Luján

Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aseguró que no existe ningún foco de atención en las casillas electorales que se habrán de instalar el próximo siete de junio. En entrevista, dijo que no puede adelantar que se pondrá especial énfasis en algunas casillas, aunque sí se tiene pensado realizar un operativo especial el próximo siete de junio de manera general. "No, en particular no tenemos ningún foco que nos llame la atención en el cual les pueda dar por certeza de que tengamos que poner especial atención por alguna circunstancia en particular", aseguró. Recordó que se instalarán dos mil 428 casillas y agregó que se mantienen en comunicación con las autoridades para trabajar de manera conjunta y que se lleve a cabo una jornada electoral en paz. "La contribución con las autoridades para que ellos hagan su trabajo, vamos a contribuir a dar información constantemente, los puntos donde están las casillas, los consejos distritales y municipales", dijo.

<http://codiceinformativo.com/2015/05/ieeq-asegura-que-no-existen-focos-de-atencion-en-queretaro-para-el-7-de-junio/>

LO QUE ELEGIMOS EL 7 DE JUNIO

Por José Luis González Garibay

Dejemos claro nuestro reconocimiento a quienes integran el IEEQ: Gerardo Romero Altamirano, Presidente; Luis Octavio Vado Grajales, Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayhelli Morales, Gabriela Benítes Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Jesús Uribe Cabrera, todos ellos Consejeros; y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo; incluyendo a todo el personal, a quienes integran los Consejos Municipales y Distritales, su trabajo nos ofrece seguridad y por consecuencia tranquilidad. Si ustedes me lo permiten amables lectores, en la próxima contienda habrán de elegirse a nivel federal 300 Diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, -en la actualidad en el Congreso hay mayoría del PRI-, en total se elegirán 2,051 puestos de elección popular en 17 Entidades, coinciden elecciones locales, en 9 de ellas se elegirá al nuevo gobernador, 639 son el número de Diputados locales que serán votados y 887 Ayuntamientos. En Baja California Sur se elegirá nuevo gobernante y 21 Diputados locales, además de 5 Ayuntamientos; en Campeche además de elegir Gobernador habrán de elegirse 35 Diputados locales y 11 Ayuntamientos; en Colima de igual manera habrá de votarse nuevo Gobernador, 25 Diputados locales y 10 Ayuntamientos; en Guerrero coincide la elección de gobernante, 46 Diputados locales, 81 Ayuntamientos. Amables lectores, en nuestro estado coincide con esta elección el voto para nuevo gobernador, 25 Diputados locales y 18 Ayuntamientos; en el convulsionado estado de Michoacán se elige Gobernador, 40

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

Diputados locales y 113 Ayuntamientos; en Nuevo León la contienda para elegir nuevo gobernante se encuentra sumamente reñida y parece ser que todas las encuestas apuntan a un candidato independiente, Jaime "El Bronco Rodríguez", a quien nos hemos de referir más adelante. De igual manera habría cambio de gobernante, el poder legislativo y Ayuntamientos en Sonora; lo mismo ocurrirá en San Luis Potosí, en la inmensa mayoría el PRI aventaja junto con los partidos que conformaron coalición con él, exceptuamos Baja California Sur; y mencionamos que Michoacán, Guerrero, Colima y Nuevo León se encuentran sumamente competitivos. Una investigación que tuvimos oportunidad de realizar nos hace ver que a partir de 1997 el resultado de las elecciones intermedias han representado una derrota para el poder presidencial en turno, en esa oportunidad el PRI perdió 61 espacios en la Cámara baja respecto de la elección anterior. Durante los gobiernos del PAN en la elección del 2003, bajo el mandato de Vicente Fox, perdió 59 curules, y en el 2009 Felipe Calderón admitió como así ocurrió que el PAN perdió 63 espacios en la Cámara; ahora bien, siendo una elección tan controvertida la que estaremos por vivir, la pregunta es, con las calificaciones que el actual gobierno de EPN está obteniendo en las encuestas que los consultores realizan, me permito preguntarles a ustedes, ¿le tocará al PRI ver cómo se reducen sus espacios en la Cámara de Diputados en donde actualmente son mayoría? Cuando aún tenía un alto reconocimiento y los principales partidos políticos firmaron el Pacto por México, se envió al Congreso de la Unión la propuesta de las nuevas leyes que deberán regir las contiendas electorales a nivel federal y local. Leyendo al maestro Luis Octavio Vado Grajales, compartimos con él que la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales viene a sustituir a lo que conocimos como COFIP, y crea el Instituto Nacional Electoral (INE) que sustituye al IFE y además faculta y regula a los Institutos y Comisiones locales, a los que de manera genérica se denominan organismos públicos locales. Como todos ustedes saben, en el proceso electoral que se avecina y en los estados (17) en donde coinciden elecciones locales, se instalará una casilla única que sustituye lo que anteriormente venía ocurriendo, una mesa directiva atendía y se ocupaba de las cuestiones locales y otra de las federales; para esto cada partido político podrá acreditar 2 representantes propietarios e igual número de suplentes. Las nuevas normas no solo se ocupan de regular el proceso electoral, sino además el acceso a radio y T.V. de partidos políticos, candidatos y autoridades; la norma define de manera general campañas, pre campañas y actos anticipados de las mismas, y una de las cuestiones que resulta altamente novedosa es que hoy cada entidad federativa cuenta con un Tribunal Electoral Local independientes de los organismos que en la materia y a nivel federal ya se cuentan. En esta elección vemos como se han sumado a los partidos que ya tenían vida, otros como son el Partido Encuentro Social, MORENA y Partido Humanista, es decir, hoy tenemos 10 Institutos Políticos participando en las contiendas electorales, todos ellos con voz y representación en los diversos organismos. Como un dato curioso en una extraordinaria exposición del Dr. César Astudillo, nos comparte que bastaron 8 días para que las dos cámaras del Congreso de la Unión procedieran al perfeccionamiento de la Reforma Constitucional en Materia Político Electoral, y fue el 10 de febrero de 2014 donde finalmente se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las nuevas normas que rectorizan las contiendas que nos ocupan. Resulta muy curioso que en el distrito cuarto electoral federal, MORENA y su Candidato Luis Bárcenas han acreditado trabajo responsable y que ponen en "Jaque" a los dos candidatos de los partidos que tradicionalmente logran el triunfo, digo porque solo a este hombre lo "Auditó" el área de Fiscalización del INE con singular entusiasmo. Ya estamos en esto y ahora le seguimos, es inevitable que, en varios de los Ayuntamientos y en el Congreso del Estado, estarán los que por la votación que alcance este partido legalmente les corresponda, MORENA conservará el registro a nivel Nacional y local, así que la "Amenaza" para el 2018 estará en la mente quienes así lo consideran, y estarán sobándose la nalga antes de que apliquen la inyección. Es importante destacar que las Leyes y todas las normas que se ocuparán de regular los procesos electorales establecen claramente que Los Partidos Políticos, Sus Dirigentes y candidatos, deberán de abstenerse de proferir expresiones que impliquen diatriba, infamia, injuria o que denigre a los ciudadanos a las instituciones públicas, artículo 32 de la Ley electoral del Estado; y en materia Federal también está reglamentada, y si algo se

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

convirtió en el distintivo de las campañas es exactamente todo lo contrario, no hay un solo día en que falte, qué belleza estamos proyectando. Bueno, para despedirnos, dejemos claro, la Ley de Partidos Políticos establece que en las Coaliciones están legalmente a “Repartirse” los porcentajes de la votación obtenida, luego entonces, están en riesgo PT, Movimiento Ciudadano, Partido Humanista y Encuentro Social, que difícilmente conservaran el registro a nivel local. La Ley establece que tres días naturales antes del día de la elección deberán suspenderse todo tipo de actos y campañas, luego entonces a las 24 horas del próximo miércoles ya vamos a descansar de tantas propuestas y mensajes. Ahora los equipos de Abogados estarán más que listos, pues no dudemos que muchas elecciones serán impugnadas, y El Tribunal Electoral de Querétaro y más delante la Sala Regional de Monterrey, se ocuparan de resolver; y nos llevaremos sorpresas. Nos vemos en la que sigue y Todos a votar. (**Plaza de Armas 6-A**)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

LLAMAN A GOBIERNOS A NO INFLUIR EN ELECCIÓN

La Junta Local del INE aprobó la realización de un acuerdo en el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, funcionarios de gobierno estatal y federal, así como alcaldes a no intervenir en la realización del proceso y a la no utilización de recursos públicos para este fin. (**El Universal Querétaro 5-A y a.m. 1-A y 9-A**)

INE PIDE “LEY SECA”

La anterior con una duración de 24 horas, para garantizar el buen desarrollo de la jornada electoral. (**Diario de Querétaro 5-A, Plaza de Armas 5, El Universal Querétaro 4-A y a.m. 9-A**)

SE SUMAN ANTROS A LA LEY SECA POR COMICIOS

Esto como un acto de responsabilidad, señaló Guillermo Olivares, presidente de la Asociación de Discotequeros, Bares y Restaurantes. (**Plaza de Armas 1 y 5**)

HACE SEIS AÑOS

Se presenta una recopilación de información publicada por este rotativo de la campaña de hace 6 años, donde se apunta que el entonces candidato, José Calzada, salió bien librado del primer debate, quien propuso sobre asuntos económicos. (**Noticias 6-¿Quién Sigue?**)

ANÁLISIS

Se presenta un análisis sobre el distrito VIII, en el que se observa que casi ha duplicado su lista nominal. (**Noticias 6-¿Quién Sigue?**)

BUSCAN VOLUNTARIOS PARA CONSULTA INFANTIL

Lo anterior para jóvenes mayores de 18 años que quieran apoyar en las 200 casillas de la consulta infantil y juvenil 2015, informó Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE. (**Plaza de Armas 10**)

LA VEDA ELECTORAL ES UN ERROR: A. CORONEL

Así lo indicó Armando Coronel, presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados del Estado de Querétaro, pues consideró que los diputados locales y federales tienen la obligación de responder a las preguntas y a las necesidades de la sociedad. (**Noticias 3-A**)

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

ASUMEN UNIVERSIDADES SU PAPEL CRÍTICO EN CAMPAÑAS

Lo anterior, permitiendo que haya diálogo con los candidatos e involucrándose con la generación del Observatorio Ciudadano Electoral, informó Carlos Rodrigo Valencia, rector de la Universidad Cuauhtémoc. (**Plaza de Armas 10**)

HAN SUFRIDO 30 ATAQUES ACTIVISTAS EN LA REPÚBLICA

Lo anterior sucede en 21 estados de la República, anunció Alicia Colchado Ariza, presidenta de la organización de Desarrollo Comunitario para la Transformación, según estudio que presentó ante la DDHQ. (**Plaza de Armas 8, El Universal Querétaro 9-A y a.m. 8-A**)

PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES

PAN

ACUSA EL PAN AL PRI DE PREPARAR GUERRA SUCIA

Candidatos del PAN encabezados por su dirigente, José Luis Báez, denunciaron que un nuevo audio saldrá para tratar de “enlodar su imagen”, y hacer creer a la población que un supuesto empresario filtra dinero en sus campañas. (**Diario de Querétaro 1-A**)

“HAY MÁS AUDIOS”

El diputado federal, Alfredo Botello, y José Báez Guerrero, dieron a conocer que en los próximos días Roberto Loyola y Adolfo Ibinarriaga darán a conocer otro audio en el que se intentará vincular a Francisco Domínguez con un empresario que ya enfrenta cargos judiciales. (**Noticias 8-¿Quién Sigue?**)

“EL KORS, SE LLAMA JOSÉ ADOLFO IBINARRIAGA”

Así lo dio a conocer el presidente del albiazul, José Luis Báez, al afirmar que Kors es el operador estratégico de la campaña del priista Roberto Loyola. (**Noticias 1 y 8-¿Quién Sigue?, El Universal Querétaro 6-A y a.m. 4-A**)

INSISTE BÁEZ EN QUE AUDIO ESTÁ “TRUCADO”

(**Plaza de Armas 5**)

“FUEGO AMIGO/EL APESTADO”

Deslinde: Pancho Domínguez –acompañado por Marcos Aguilar, Pepe Báez y Mauricio Kuri- dio conferencia de prensa para acusar al PRI y al Gobierno de haber inventado al “señor Kors” que le dio 30 millones al panista. Además de que salió mal librado del encuentro, la mala suerte de Domínguez empeoró cuando Toño Zapata –cuyo yerno está acusado de matar a un Cura- se paró junto a él. ¡Quítenmelo! Parecía pedir. (**Plaza de Armas 1**)

TODA LA CAMPAÑA HE ESTADO ARRIBA, AFIRMA DOMÍNGUEZ

Por lo anterior aseguró que la encuesta publicada por la UAQ, que le da tres puntos de ventaja sobre su contrincante del PRI, es muestra tangible que su triunfo es irreversible. (**Diario de Querétaro 1-A**)

PRESENTA PANCHO SUS EJES PARA EL DESARROLLO

Lo anterior durante un encuentro con integrantes del sector turismo y servicios, expresó su plan con cuatro ejes estratégicos. (**Diario de Querétaro 6-A, El Universal Querétaro 1-A y 4-A y a.m. 4-A**)

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

BOTÓN DE PÁNICO Y TRANSPORTE NOCTURNO, OFRECE PANCHO

Lo anterior en una reunión con empleados del sector de servicios y turismo. (**Noticias 5-¿Quién Sigue?**)

ENCABEZA 'PANCHO' MITIN EN PRESA DE BRAVO

Lo anterior en el municipio de Corregidora, donde aseguró que su primer compromiso va a ser para los niños de las comunidades. (**a.m. 5-A**)

CIERRAN CAMPAÑA PANISTAS EN MENCHACA

Estuvo presente el contendiente a la gubernatura, Francisco Domínguez. (**a.m. 5-A**)

FIRMA DOMÍNGUEZ PACTO DE IGUALDAD

Lo anterior promovido por el Frente Político Estatal de Mujeres, A.C. (**Diario de Querétaro 6-A** y **Noticias 5-¿Quién Sigue?**)

CONMINA DOMÍNGUEZ A JÓVENES A PARTICIPAR Y EJERCER SUS DERECHOS

Lo anterior al reunirse con mil 500 jóvenes empresarios. (**Diario de Querétaro 6-A** y **Noticias 5-¿Quién Sigue?**)

ANULANDO EL VOTO, LOGRARÁN QUE GANEN LOS DE SIEMPRE: DOMÍNGUEZ

Ante jóvenes empresarios, el candidato por el PAN, Francisco Domínguez, hizo un llamado para que participen en la vida política del estado. (**a.m. 5-A**)

SE SUMA CANDIDATO INDEPENDIENTE

A través de su cuenta de Facebook, el aspirante a gobernador, Omar Oswaldo González, se unió al proyecto electoral del candidato Francisco Domínguez, con el argumento de que se trata de una candidatura ganadora. (**Noticias 5-¿Quién Sigue? y a.m. 4-A**)

FOTO NOTA "LA DE ABAJO"

Después de que se tomó la foto del lugar levantado con Roberto Loyola, según él porque "los del PRI me chamaquearon", el ex alcalde sanjuanense Jorge Rivadeneyra asistió a un evento de Pancho Domínguez a sacarse la espina, y la foto, con su candidato. (**Diario de Querétaro 1-A**)

NI JULIÓN, NI LA ARROLLADORA EN CIERRE DE PANCHO

Lo anterior aclaró en un comunicado el equipo de prensa del panista. (**Diario de Querétaro 6-A**)

HOY CIERRA FDS EN EL MUNICIPAL

Por lo anterior estará acompañado por el presidente del albiazul, Gustavo Madero y los candidatos a las presidencias municipales de la zona conurbada: Marcos Aguilar; Mauricio Kuri; Guadalupe García y Cristina Heinze. (**Noticias 1-A y 8-¿Quién Sigue? y Plaza de Armas 1 y 3**)

APOSTARÁN POR LA MEDICINA

Anuncian la UVM y la Cuauhtémoc nuevas carreras para este sector. La continuación de la Ciudad de la Salud, que fue anunciada por los gobiernos federal y estatal, ha sido tema en las campañas políticas; empresarios, rectores y ciudadanos han preguntado a los candidatos su propuesta respecto a este proyecto. Por su parte, el candidato a gobernador del PRI-PVEM-PANAL, PT-PES, Roberto Loyola, ha expresado que continuará el proyecto para generar

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

no sólo un servicio a la población, también un nuevo pulmón económico de la entidad. Sobre el tema, el candidato del PAN, Francisco Domínguez Servién, ha referido que no conoce más que un par de documentos del proyecto, y que ello no avala que será un hecho el mismo. (**Plaza de Armas 4**)

PRIORIDAD, ATRAER INVERSIÓN: MAV

Así lo manifestó el candidato a la alcaldía de Querétaro, Marcos Aguilar. (**Diario de Querétaro 2-A**)

FOTO NOTA “PRIMEROS EN TURISMO: MAV”

Marcos Aguilar indicó que entre sus objetivos está que el Municipio de Querétaro sea el destino sin playa más visitado en el país, para lo que creará el Instituto Municipal de Turismo y Cultura. (**Noticias 1-A y 4-¿Quién Sigue? y El Universal Querétaro 7-A**)

HABRÁ UN CAMBIO EN ECONOMÍA Y SEGURIDAD

Así lo aseguró Marcos Aguilar al reunirse con trabajadores de cocina, limpieza, meseros y garroteros de diferentes restaurantes de la capital. (**Noticias 4-¿Quién Sigue?**)

AGUILAR VEGA PROMETE CARPETA ASFÁLTICA DE CALIDAD PARA ACABAR CON BACHES

(**El Universal Querétaro 7-A y a.m. 4-A**)

MANTIENE MAV ACTIVIDAD TERRITORIAL

En esta ocasión, Marcos Aguilar visitó Santa Rosa Jáuregui. (**a.m. 5-A. Con mención de mano dura contra narcomenudeo, en Noticias 4-¿Quién Sigue?**)

EN 10 DÍAS CANTAREMOS LAS GOLONDRINAS AL PRI

Así lo señaló Marcos Aguilar, quien urgió a los ciudadanos a apoyar las propuestas panistas. (**Diario de Querétaro 2-A**)

HACE SEIS AÑOS LA SOBERBIA ACOMPAÑÓ AL PAN: MAV

Lo apuntó Marcos Aguilar, quien refirió que hoy se presenta con humildad, entregando propuestas y enarbolando las causas de al gente. (**a.m. 4-A**)

“HAY QUE REUBICAR LA CASETA DE COBRÓ”

La anterior del nuevo Libramiento Apaseo-Palmillas, para que se haga más hacia Guanajuato pues existe carga vehicular, señaló el candidato a la presidencia municipal de Corregidora, Mauricio Kuri. (**Noticias 7-¿Quién Sigue?**)

TENEMOS UNA VENTAJA CÓMODA

Así lo declaró Mauricio Kuri. (**Noticias 7-¿Quién Sigue?**)

KURI CRITICA ENCUESTAS FAVORABLES AL PRI

(**El Universal Querétaro 4-A**)

“LOS EXHORTÓ A QUE CUANDO PIERDAN, LO RECONOZCAN”

Lo dijo Lupe García, candidato a edil de El Marqués. (**Noticias 7-¿Quién Sigue?**)

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

'MI GOBIERNO SERÁ SEGUIR, EFICIENTE Y CERCANO'

Así lo subrayó, Lupe García durante un mitin en la comunidad de Dolores. (a.m. 5-A)

PRESENTAN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A VEGA

La Asociación de Constructores al Desarrollo de Querétaro entregó una carpeta con 35 proyectos al candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega, ante lo que se comprometió a trabajar en el tema. (a.m. 5-A)

PRESENTÓ SU 3 DE 3

Gerardo Cuanalo, candidato a diputado federal por el III Distrito. (Noticias 7-¿Quién Sigue?)

"NO DECLINAREMOS ANTE NADIE"

Así lo señaló categóricamente Gustavo Madero, líder nacional del PAN, quien se dijo confiado de que su partido se quedará con 4 ó 5 gubernaturas, entre ellas Querétaro. (a.m. 3-Excélsior)

DESPLEGADO "QUERÉTARO SE MERECE UN GOBIERNO DE VERDAD"

Se hace comparativa de actos entre el candidato del PAN, Pancho Domínguez y el candidato del PRI, Roberto Loyola. Por un lado, con Pancho marcan la "transparencia" al participar en #3de3 contra la "simulación" de Roberto Loyola con el polígrafo. De "jóvenes con Pancho" contra "brigadistas" que incitan a la violencia; de una "campaña de contacto con la gente", contra "campaña de guerra sucia" con los "presuntos reventadores electorales". (Diario de Querétaro 12-B, Noticias 7-A y a.m. 2-A)

DESPLEGADO "PANCHO GOBERNADOR"

"Somos más por mejores ingresos". (Diario de Querétaro 7-D, Noticias 2-E, El Universal Querétaro 3-C y a.m. 6-D)

COALICIÓN Y PRI

PROYECTO SERIO: RLV

El candidato del PRI-PVEM-PANAL y PT a la gubernatura del estado, Roberto Loyola Vera, quien continúa con los cierres de campaña en los municipios, hizo un llamado para trabajar unidos y hacer un frente común por las familias queretanas. Mañana al mediodía, Loyola Vera, junto al dirigente nacional del PRI César Camacho y otros candidatos y personajes de la política en la entidad encabezará el cierre simbólico de su campaña, aunque del 1 al 3 de junio, se encontrará todavía con militantes y ciudadanos de la Sierra Gorda y con jóvenes de la UAQ. (Diario de Querétaro 1-A. Segundo párrafo, cierre en el Centro de Congresos en Plaza de Armas 1 3. Primer párrafo en Diario de Querétaro 3-A)

FOTOGRAFÍA

Roberto Loyola acudió a los municipios de Cadereyta y Colón a refrendar su compromiso de encabezar un gobierno ciudadano en el que los queretanos dicten las acciones que se requieren para atender las demandas más apremiantes. (Diario de Querétaro 3-A, Noticias 1-A y 1-¿Quién Sigue?, Plaza de Armas 1, El Universal Querétaro 1-A y 3-A -dos notas- y a.m. 3-A. COBAQ, para Boye en Noticias 3-¿Quién Sigue?)

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

LA TRANSFORMACIÓN DE QUERÉTARO LA HAREMOS TODOS: ROBERTO LOYOLA

En reunión con vecinos de la zona de Jurica y Juriquilla. (**Noticias 3-¿Quién Sigue? y a.m. 3-A.** Pide RLV voto por un Gobierno alejado del escándalo en **Plaza de Armas 3**)

IREMOS AL TRIBUNAL "SI ES NECESARIO"

El PRI está preparado para ganar este próximo 7 de junio o irse a los tribunales si es necesario, dijo el candidato a la gubernatura, Roberto Loyola Vera. (**Diario de Querétaro 4-A.** Pero, buscará ganar comicios por amplio margen para no ir al TEPJF en **El Universal Querétaro 3-A**)

LAMENTA RLV LOS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA 'AGENDA POR QUERÉTARO'

En referencia a declaraciones del PAN con relación a supuestos plagios en dicho documento. (**a.m. 11-A**)

ABASTO DE AGUA Y PLANTAS TRATADORAS

Se comprometió Roberto Loyola Vera, en recorrido en la comunidad de Amazcala, en el municipio de El Marqués. (**Noticias 3-¿Quién Sigue? -dos notas- y a.m. 11-A**)

SE REÚNE R. ROBERTO LOYOLA CON GRUPOS DE CIUDADANOS

Les pidió salir con orgullo a decir que son priístas porque quieren un mejor Querétaro. (**a.m. 11-A**)

ROBERTO NACIÓ PARA SER SERVIDOR PÚBLICO: HUBERT

Señaló Lucy, esposa del candidato a gobernador, Roberto Loyola Vera. (**Noticias 3-¿Quién Sigue? Deja campaña aprendizaje en Plaza de Armas 3**)

"DIFUSIÓN Y APOYO PARA LAS AC"

Laura Carbajal de Muñoz, de la Asociación LAR, dijo que fue Roberto Loyola, quien otorgó las facilidades para la instalación aquí en Querétaro. (**Noticias 8-¿Quién Sigue?**)

"PREOCUPA QUE INCREMENTE LA INSEGURIDAD"

Apunto María del Carmen Ampudia, del equipo del programa Soluciones, quien apuntó que durante el sexenio de Calzada hubo seguridad, pero este último año cambiaron las cosas, y espera que gane el PRI para que haya continuidad de lo que en un inicio hizo. (**Noticias 8-¿Quién Sigue?**)

PROCEDERÁ PRI CONTRA MOVIMIENTO CIUDADANO

El secretario de Acción Electoral del PRI, Juan Ricardo Ramírez, dio a conocer que han interpuesto 2 denuncias contra el candidato del PAN, Francisco Domínguez, por coacción del voto a cambio de beneficios y apología del delito y procederá a interponer una tercera contra el partido MC por hacer guerra sucia contra Roberto Loyola. (**Diario de Querétaro 4-A y a.m. 11-A**)

PANISTAS CON ESQUIZOFRENIA RESPONDE EL PRI

Por lo anterior el dirigente estatal del PRI, Mauricio Ortiz, acusó al PAN y al candidato Francisco Domínguez, luego de que estos advirtieran que el PRI planeaba un golpe de nueva cuenta con la llamada en la que supuestamente el panista se refiere a un señor nombrado Kors y una cantidad millonaria de dinero para su campaña. (**Diario de Querétaro 4-A**)

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

EXIGE EL PRI A PANCHO EXPLICAR AUDIO DE "KORS"

Así lo señaló Mauricio Ortiz, dirigente estatal del PRI. (**Plaza de Armas 5**)

COMPROMISOS DE POZO CON UPQ

Lo anterior en su visita a la UPQ plantel Santa Rosa Jáuregui, dijo que su gobierno donará dos unidades de transporte a favor de los universitarios de esta institución educativa. (**Diario de Querétaro 2-A, Noticias 2-¿Quién Sigue?, Plaza de Armas 9 y a.m. 11-A**)

RESPALDARÁ POZO PROYECTO UNIVERSITARIO

Por lo anterior apoyará idea de paradas de autobús de celdas solares propuestas por la UPQ. (**El Universal Querétaro 6-A**)

LA FAMILIA, PRIORIDAD: MPC

Lo anterior indicó ante más de 4 mil personas reunidas en la delegación Josefa Vergara, Manuel Pozo, les pidió votar por quienes han estado con ellos y no a quienes cuando estaban en el poder los ignoraban. (**Noticias 1-A y 2-¿Quién Sigue?**)

QUÉ NO NOS GANE LA SOBERBIA; DEMOS LO ÚLTIMO

Lo anterior manifestó al reunirse con su estructura electoral, acompañado de su esposa, Paloma Fernández, el candidato Manuel Pozo. (**Noticias 2-¿Quién Sigue? y a.m. 3-A**)

EL TRABAJO DE GOBERNAR, SIMILAR AL FUTBOL

Así lo afirmó Manuel Pozo, al inaugurar el Torneo de Futbol, en la Unidad Deportiva San Pablo. (**Noticias 2-¿Quién Sigue?**)

CIUDADANOS MANIFIESTAN SU DESCONTENTO CON SISTEMA REDQ

Por lo anterior Manuel Pozo, resaltó que esto es sólo la primera etapa y llegará a ser una mejor opción de traslado por la ciudad. (**El Universal Querétaro 6-A**)

LE REPORTAN SECUESTRO DE UN PERRO DE RAZA SCHANAUZER

Lo anterior al recorrer Manuel Pozo, las principales calles de la colonia Lázaro Cárdenas, en la delegación Josefa Vergara. (**Noticias 2-¿Quién Sigue?**)

TENGO PROYECTO SÓLIDO: ORTEGA

Así lo aseguró Javier Ortega, candidato a presidente municipal de Corregidora. (**Diario de Querétaro 8-A**)

"CRECIMIENTO MÁS EQUITATIVO"

Lo anterior, para Corregidora, señaló Javier Ortega. (**Noticias 7-¿Quién Sigue?**)

FOMENTARÉ LA ECONOMÍA LOCAL EN CORREGIDORA: JAVIER ORTEGA

(**El Universal Querétaro 3-A y a.m. 3-A**)

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

“YO NO RESPONDÓ POR LAS DOS MIL PERSONAS QUE ESTÁN EN LA CAMPAÑA”

Así lo señaló Mario Calzada, candidato a edil de El Marqués, al condenar todo acto de violencia que se genere. (Noticias 7-¿Quién Sigue?)

“EL PRIMER DISTRITO TENDRÁ UN ALIADO EN EL CONGRESO”

Así lo señaló Hugo Cabrera, candidato a diputado federal por el I Distrito. (Noticias 7-¿Quién Sigue? y Plaza de Armas 10)

PAUL OSPITAL, 600 HORAS CASA POR CASA

Así lo aseguró el candidato a diputado federal por el III Distrito. (Diario de Querétaro 2-A)

“DIPUTADO CERCANO Y EFECTIVO”

Así se dijo Lalo Carrera, candidato a diputado local por el III Distrito. (Noticias 8-¿Quién Sigue?)

HABRÁ BECAS PARA NO DEJAR LA ESCUELA: MARIANA ORTIZ

Así lo señaló la candidata a diputada local por el V Distrito. (Plaza de Armas 9 y a.m. 10-A)

“LOYOLA TENDRÁ UNA DIPUTADA CON PERSPECTIVA DE MEDIO AMBIENTE”

Así lo señaló Isabel Llamas, candidata a diputada federal por el IV Distrito. (Noticias 10-¿Quién Sigue?)

REFORZARÁ ISABEL LLAMAS NIVEL ACADÉMICO DE NIÑOS

(Plaza de Armas 9)

DESPLEGADO “PANCHO PERDIÓ”

Perdió la memoria, cuando “se le olvidó” declarar propiedades. Perdió la compostura al aceptar haber robado camiones de cerveza. Perdió el respeto cuando sus guaruras golpearon a un menor de edad. Perdió la cordura al desconocer su voz de las grabaciones. Perdió la dignidad al aceptar dinero ilícito para intentar ganar una gubernatura que ya tiene perdida. “Cuando Pancho pierde, gana Querétaro”. (Diario de Querétaro 7-A, Noticias 2-A, Plaza de Armas 12, El Universal Querétaro 8-A y a.m. 12-A)

PRD

CONDENA BÁRCENAS GASTO DE CAMPAÑAS

El anterior, Gonzalo Bárcenas, candidato a la presidencia municipal de Querétaro, al proponer que los presupuestos asignados sean paritarios. (Diario de Querétaro 8-A -con avance en la 1-A)

ATENDERÉ TEMA DE SEGURIDAD EN LA CAPITAL: BÁRCENAS

(El Universal Querétaro 5-A y a.m. 10-A)

“EL VOTO DEBE SER DIFERENCIADO”

Así lo aseguró Mauricio Ruiz, candidato a diputado federal por el III Distrito en entrevista “De cuerpo entero”. (Noticias 9-¿Quién Sigue?)

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

PES

ACUERDAN IMPULSO A TAXISTAS

Lo anterior con el candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río, Carlos Mondragón. (**El Universal Querétaro 7-A**)

MORENA

EN MORENA, MILITANTES POR CONVICCIÓN: AMLO

Así lo apuntó el dirigente nacional de este partido, Andrés Manuel López Obrador, en el cierre de campaña de los candidatos encabezados por la aspirante a la gubernatura, Celia Maya. (**Diario de Querétaro 8-A, Noticias 1-¿Quién Sigue?, Plaza de Armas 9, El Universal Querétaro 5-A y a.m. 10-A**)

VOY A GANAR CONTRA TODOS LOS PRONÓSTICOS: CELIA MAYA

(**Noticias 10-¿Quién Sigue?**)

13 COMPROMISOS DE GOBIERNO

Lo anterior expuso en el pre cierre de campaña, la candidata de MORENA, Celia Maya, en el jardín Guerrero, el cual tuvo la presencia del líder nacional, Andrés Manuel López Obrador. (**Noticias 10-¿Quién Sigue?**)

“OSPITAL NO ES DE MENTE ABIERTA, ES SEXISTA”

Lo aseguró Gisela Sánchez, candidata a diputada federal por el III Distrito, al hablar de la mujer que viste leggins con el nombre del candidato en el trasero. Cuestionó qué pasaría si en lugar de su nombre pusiera “Siguiendo los pasos de Pepe y de Roberto”, señalando que “obviamente ahí no contesta porque sabe que es una falta de respeto a sus líderes”. (**Noticias 10-¿Quién Sigue?**)

“CON EL PRD NI A LA ESQUINA”

Lo aseguró Andrés Manuel López Obrador, líder de MORENA, al referir que su partido va bien en Querétaro y todo el país. (**Noticias 10-¿Quién Sigue?**)

PROMOVERÁ AMLO IMAGEN DE MÉXICO

Después del mitin que se realizó en el Jardín Guerrero, Andrés Manuel López Obrador, anunció que realizará una gira por distintos países para promover la imagen de México que se ha desvirtuado. (**El Universal Querétaro 1-A y 5-A**)

DESPLEGADO “CELIA MAYA GOBERNADORA”

“Por la justicia que Queremos”. (**El Universal Querétaro 7-A**)

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

EL RESTO. Cinco días exactos para que finalicen las campañas político electorales y los partidos políticos intentan hacer el trabajo de los candidatos. Y es que los personajes de la contienda a gobernador se preparan para sus cierres de campaña y se cuidan para no exponerse en el último tramo, donde solamente tienen que cuidar lo que han ganado y arriesgar de una manera estratégica. Este es el último fin de semana de campaña y de verdad que los partidos lo están cerrando de una manera poco propositiva, ayer por ejemplo el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, reveló la existencia y la identidad del señor "Kors"; el dirigente panista sacó y pone en agenda al personaje de aquella llamada que se tacha de ilegal y que por lo que dice Báez, debe de ser una producción multimedia en la que participó el asesor José Adolfo Ibinarriaga, a quien señalan de inventar al personaje de la llamada de los 30 kilos. Por si alguna duda quedaba del nivel que está adquiriendo el final de las campañas, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional de Querétaro en voz de su presidente, Mauricio Ortiz Proal, acusó al Partido Acción Nacional y a Francisco Domínguez Servién de "padecer esquizofrenia política, toda vez que resulta ridículo, risorio y hasta cínico, pretender construir una historia que ha sido del conocimiento público desde hace un mes y que es una prueba evidente de los actos de corrupción en los que ha estado involucrado el candidato del PAN". DE REBOTE Son tan predecibles en el Movimiento Ciudadano en Querétaro que no tuvo nada de extraño que salieran a denostar y desconocer a la candidata naranja que anunció su apoyo al candidato priista de aquella localidad; Arnulfo Moya, candidato a diputado federal por el IV Distrito, ya también dejó en claro que va con Roberto Loyola, ahora a esperar lo que le tengan que decir tan democráticos personajes. [@aolverar](mailto:contacto@adanolvera.com) (**Diario de Querétaro** 3-A)

"ELECCIONES Y DEMOCRACIA"

Por Raúl Aarón Pozos Lanz

Comenta que en las próximas elecciones se renovarán gubernaturas en 9 estados, entre ellos Querétaro, y señala que las elecciones periódicas es el mejor método para renovar los liderazgos políticos en una sociedad con un sistema democrático sólido. (**Diario de Querétaro** 6-B)

COLUMNA "FUENTE DE EL MARQUÉS"

Por Juan Antonio del Agua

Comenta que en conferencia de prensa, el candidato del PAN, Francisco Domínguez y su dirigente estatal, José Báez, dijeron que el famoso señor Kors es un invento del Gobierno Estatal y del estratega priista José Ibinarriaga. Así, sin mayores pruebas, los panistas quieren que olvidemos los 30 millones de pesos que ese señor dio a la campaña de Pancho. (**Plaza de Armas** 1)

COLUMNA "DESDE LOS BALCONES"

Por Sabino Medina, habla que el PAN y Francisco Domínguez, no tenían "necesidad" de pagar asesores extranjeros, hábiles en publicidad negra. Optar por el recurso de contratar asesores extranjeros, de entrada, releva entre otras cosas que no se tiene confianza en el propio partido (PAN) en que se milita y en su plataforma pragmática; todavía más refleja, que se desconoce la entidad, su historia. Cuenta que a Pancho le falló el paro camionero mal concebido contra la gente de Querétaro. Nadie le siguió, sólo unos cuantos intereses a medias, se hicieron eco de su descabellada propuesta. Los panistas locales se encuentran contagiados, infectados de revanchismo social y político, y esto mismo mueve a Pancho Domínguez en todas sus expresiones y acciones. (**Plaza de Armas** 7)

SÁBADO 30 DE MAYO DE 2015

COLUMNA "SOBREAVISO"

Por René Delgado

Cuenta que el canibalismo al interior de los partidos se llevó al exterior, a la arena electoral. En su esquizofrenia política, Felipe Calderón contra Gustavo Madero, contra Ricardo Anaya e, incluso, contra su esposa Margarita Zavala y contra su hermana Luisa María. (**Plaza de Armas 7**)

COLUMNA "TEMPLO MAYOR"

Por F. Bartolomé

Comenta que cuentan por ahí que el aspirante a la dirigencia nacional del PAN, Ricardo Anaya, está a punto de ponerse a cantar aquella que dice: "Me caí de la nube en que andabaaa...". Según esto, cuando pensó que ya tenía en la bolsa el apoyo del Gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, alguien le avisó que antes de cantar victoria, tenía que hablar con el poblano. Y ahí comenzó el rechinadero de dientes pues cuentan que Moreno Valle le presentó una lista de condiciones para dar su aval, que incluye la Secretaría General y la Dirección del Registro Nacional de Miembros del partido. Anaya va a tener que hilar muy finito y conciliar intereses entre Madero y Moreno Valle, que para complicar más las cosas al joven queretano, se perfilan como precandidatos a la presidencia para el 2018. A ver si no le acaba desmadejando su candidatura. (**Plaza de Armas 2**)

CARTÓN "LA GRAN ESTRATEGIA ELECTORAL..."

Carbajal dibuja un logo del "PRI" que está siendo golpeado por piedras "Acusaciones" que alguien le lanza y dice: "¡Apúrenle, necesito más piedras, nos quedan pocos días...!". Ante esto, un balón sale volando desde el logo del "PRI" y una voz dice al otro: "Oye Báez, ¡También vamos a culparlos de la derrota de Gallos...!". (**Plaza de Armas 7**)

CARTÓN "RECTA FINAL"

Zicky dibuja a Celia Maya, Francisco Domínguez, Roberto Loyola y Adolfo Camacho como corredores listos para salir de la meta hacia el "Fin de campañas". (**Plaza de Armas 2**)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Impulsa INE campaña contra coacción del voto

por Patricia López Núñez

Consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron una campaña de protección al voto, con el fin de evitar la coacción o la compra del sufragio de los electores el próximo 7 de junio.

La campaña incluirá dos mil 500 carteles con información sobre en qué casos se comete un delito electoral y se acompañará de mensajes, imágenes y audios en medios de comunicación.

Luego de que el Consejo General del IEEQ aprobó la campaña, el presidente del Consejo, Gerardo Romero Altamirano mostró los carteles con las frases: Es delito que

te pidan una fotografía del sentido de tu voto.

Además, se muestra que constituye un delito “que te obliguen a votar en un sentido”, “transportar ciudadanos para inducir el sentido de tu voto” y “la compra del voto”.

La campaña informativa protege la libertad y secrecía del voto de los electores, al advertir sobre prácticas como manipulación, acarreo y traslado de votantes, así como “demostrar” por quién votó el ciudadano.

Romero Altamirano aclaró que la campaña no tiene un nombre particular y sólo pretende informar a los ciudadanos sobre conductas de compra y coacción que son ilegales en la jornada electoral.

El secretario Ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles aclaró que se promoverán imáge-

nes, pero tiene que ver con conductas que se pueden ver como “llevar a la gente a las casillas a votar, diciéndole por quién votar, en qué sentido votó, el acarreo, el traslado del ciudadano”.

Esta campaña se aprobó por unanimidad durante la sesión ordinaria del Consejo General y se instruyó a la Coordinación de Comunicación Social realizar las medidas pertinentes, para iniciar y presupuestar esta campaña en los próximos días.

El presidente del IEEQ aclaró que otras autoridades realizarán la persecución de delitos mediante la información de campañas paralelas, como la que pondrá en marcha la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

Hará IEEQ campaña para proteger el voto

POR ENRIQUE ZAMUDIO

NOTICIAS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realizará una campaña informativa para prevenir prácticas electorales ilícitas, especialmente la coacción del voto, informó el consejero presidente de este instituto, Gerardo Romero Altamirano.

En la sesión de ayer, el órgano colegiado aprobó la difusión de esta campaña para proteger el voto, misma que se promoverá en impresos, redes sociales, carteles, entre otras

plataformas para informar sobre este mecanismo de protección del voto.

Romero Altamirano detalló que esta campaña se enfoca a las conductas que se pueden suscitar el día de la jornada electoral: compra y coacción del voto, pedir a la gente que muestre el sentido de su voto, así como llevar a la gente a las casillas a votar diciéndoles por quién votar.

Durante la sesión de ayer, se determinó sancionar con una amonestación pública a Morena, por violaciones a las reglas en materia de propaganda electoral, consistentes en la co-

locación de un gallardete o pendón con el emblema del partido en un poste de luz, en el municipio de Pedro Escobedo.

Por otra parte, el consejo declaró inexistentes las violaciones denunciadas por Movimiento Ciudadano en contra del Gobierno del Estado y la Presidencia Municipal de Querétaro; del PRI; del candidato a Presidente Municipal de Querétaro por la coalición PRI-PVEM-NA y la coalición; así como de la candidata del PRI a diputada por el Distrito Electoral IV y del mismo partido.

Del mismo modo, el órgano superior declaró inexistente la violación objeto de la denuncia interpuesta por el PAN en contra de Fabián Pineda Morales, Carlos Olguín González, Gregorio López González, Ana Lilia Aguirre Alegría, María Fernanda

Díaz Durán, María Leticia Bernal Rosales, Jessica Yolanda Gómez Rodríguez, Néstor Benjamín Escalona Sibaja, Marcelo Lara Sánchez, María Guadalupe Mata Oceguera, Sahida Dolores Andrade Trejo, así como en contra del PRI y de la coalición flexible integrada por el mismo partido, PVEM y NA.

Además fueron rechazadas las resoluciones derivadas de las denuncias presentadas por el PAN en contra del PRI, PRI en contra del PAN; y PAN en contra del PRI y del candidato a la gubernatura por la coalición PRI-PVEM-NA, en candidatura común con el PT; las cuales fueron regresadas a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a fin de que se elaboren los nuevos proyectos, con fundamento en el artículo 84 del Reglamento Interior del IEEQ.

Evitará IEEQ la compra del voto

» El objetivo de esta iniciativa es que se implemente un mecanismo de protección del voto a través de información

Mónica Gordillo

COACCIÓN

En los próximos días y antes de la jornada electoral del 7 de junio, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emprenderá una campaña informativa en favor de la libertad y la secrecía del voto por medio de la colocación de 2 mil 500 carteles y la difusión en redes sociales y medios de comunicación.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, confirmó que el objetivo de esta iniciativa es que se implemente un mecanismo de protección del voto, a través del cual se informe a la ciudadanía cuáles son las conductas que pudieran inducir la compra y coacción del sufragio.

Además, detalló que la Fiscalía

Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), ya les ha otorgado material, el cual han difundido en los consejos distritales y municipales del Órgano Electoral.

“La campaña en particular es acerca de difusión de la protección del voto y las conductas que podrían generar un ilícito el día de la jornada electoral. Vamos a estar promoviendo en impresos, en las redes sociales, en carteles y en los mecanismos que suele utilizar el propio instituto para difundir la información, este mecanismo de protección del voto”, dijo.

En otro tema, señaló que próximamente solicitarán a los partidos políticos y candidatos que retiren la propaganda que se encuentra colocada a 50 metros de las casillas y tienen como fecha límite hasta el 7 de junio para retirar la totalidad de la propaganda electoral como lo marca la ley.

Si el candidato no acata lo an-

tes mencionado, podría ser sancionado con amonestaciones públicas y multas económicas que van de una a 5 mil veces el salario mínimo. En el caso de los partidos políticos, se aplicaría una reducción o suspensión del financiamiento público.

» **Próximamente solicitarán a los partidos políticos y candidatos que retiren la propaganda que se encuentra colocada a 50 metros de las casillas y tienen como fecha límite hasta el 7 de junio para retirar la totalidad de la propaganda electoral como lo marca la ley.**

» La Fepade ya otorgó el material, el cual han difundido en los consejos distritales y municipales del Órgano Electoral



Se mencionó que la campaña en particular se refiere a la difusión de la protección del voto. /foto: Archivo

Multa de \$341 mil al PT

Lo sanciona el IEEQ por un espectacular contra el PAN; aprueban además los estados financieros de 10 partidos

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) multó al Partido del Trabajo (PT) por la colocación de un espectacular en vía pública, y amonestó al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por colocar publicidad en lugares prohibidos.

Con 341 mil 400 pesos fue multado el PT, al haber colocado un espectacular en la vía pública en contra del candidato del PAN a la gubernatura, Francisco Domínguez Servién, y por no observar las medidas cautelares para el caso, dictadas por la autoridad electoral.

La multa será descontada de sus ministraciones mensuales ordinarias, y destinada a los organismos públicos que fomentan y desarrollan la ciencia, tecnología e investigación.

Desde hace días, sobre el Boulevard Bernardo Quintana, a la altura de la Colonia Álamos, en un espectacular se leía: "Pancho, no nos has dicho para quéquieres los 30 millones de pesos", y días después: "Pancho: no nos has dicho quién es el señor Kors".

En el caso de Morena, el partido colocó en un poste de energía eléctrica del municipio de Pedro Escobedo un gallardete, por lo que se hizo acreedor a una amonestación pública que será revelada en estrados del propio IEEQ.

A además, el colegiado declaró

inexistentes las acusaciones que el Partido Movimiento Ciudadano hizo en contra del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de Querétaro, así como el PRI, y el candidato de la coalición a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, y en contra de la candidata priista a diputada por el IV Distrito, Abigail Arredondo, que en opinión del acusador estaban violando la reglamentación electoral.

También declaró inexistentes las acusaciones que por el mismo motivo hizo el PAN en contra de un grupo de ciudadanos sanjuanenses, encabezados por el presidente municipal Fabián Pineda Morales.

Sin embargo, devolvió a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del propio Instituto las resoluciones de otros asuntos también electorales, en los que aparecen como acusadores el PRI del PAN y viceversa,

y el PAN en contra de la coalición PRI-PVEM-Panal, con la finalidad de que sean estudiados con mayores detalles los expedientes correspondientes y se elaboren nuevos proyectos de resolución.

El Consejo General del IEEQ aprobó en la misma Sesión los estados financieros de los 10 partidos políticos y de la organización política denominada Alianza Ciudadana, correspondientes al último trimestre del año anterior.



FOTO: TWITTER

En la Sesión el colegiado declaró inexistentes las acusaciones que el Partido Movimiento Ciudadano hizo en contra del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de Querétaro, así como el PRI en torno a la violación de la ley electoral; y multó al PT por este anuncio.

Multarán con \$341 mil al PT por sus anuncios espectaculares ofensivos

VIENE DE LA PAGINA 1A

Por negarse a sancionar conductas que el albiazul consideraba violatorias de la norma electoral y en contra de su candidato a gobierno del Estado.

El presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, pidió orden a Martín Arango, pero al mantener sus señalamientos le exigió abandonar la sala, para luego declarar un receso de cinco minutos, mientras el panista gritaba: "a ese grado llegaba la cobardía de los consejeros" cuando los consejeros abandonaban sala.

"Así es como reaccionan ellos, de manera cobarde, es la cobardía del Instituto electoral. Ni con una barda tienen la capacidad de pretender sancionar a Roberto Loyola, ni con una barda", gritaba Martín Arango.

A su regreso a la sala de sesiones, Romero Altamirano explicó que en ese grupo colegiado debe privar siempre el respeto y el orden, mientras que algunos otros consejeros reprobaron la actitud del panista durante los asuntos generales.

Con todo y los señalamientos, Martín Arango insistió en criticar el comportamiento de los consejeros y les anunció que los

esperaría afuera del instituto durante diez minutos al término de la sesión, para llevarlos en su camioneta a ver la barda donde se difamaba a su candidato al gobierno del estado, "invitación" que los consejeros no aceptaron.

Durante la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se resolvieron 13 denuncias contra partidos políticos y aunque en tres se preveían sanciones económicas, dos se rechazaron bajo el argumento de defender la libertad de expresión.

Con cuatro votos en contra, los consejeros rechazaron la sanción económica de 307 mil pesos para el PRI y se regresó el acuerdo para un nuevo análisis.

El caso obedecía al procedimiento especial sancionador en los expedientes IEEQ/PES/195/2015-P y su acumulado IEEQ/PES/209/2015-P, por dos inserciones en medios de comunicación con la frase "De dónde sacaste dinero Pancho, para ampliar tu rancho" y "Pancho le mentiste a los queretanos".

Aunque el PAN denunció estas inserciones por considerarlas una calumnia, los consejeros decidieron defender la libertad de expresión y el debate público político.

El mismo criterio se tomó para detener

una sanción por 301 mil pesos para el PAN, por las mismas consideraciones de parte de los consejeros sobre un espectacular con la frase "¿Qué escondes Loyola?".

Por el contrario, los consejeros sí aprobaron multar al PT con 341 mil pesos por el espectacular "30 millones de pesos Pancho, ¿a cambio de qué?", justo tras el altercado con Martín Arango.

Además, el Consejo amonestó públicamente al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y rechazó una amonestación contra la coalición flexible que postula a Roberto Loyola Vera, así como el PT por la candidatura en común, por considerar que no había elementos al no saber a qué barda se refería el PAN.

Los consejeros también declararon inexistente la supuesta violación por la queja que interpuso el partido Movimiento Ciudadano, contra el gobierno del estado de Querétaro y la presidencia municipal de Querétaro.

Este caso se encontraba en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/169/2015-P, donde Movimiento Ciudadano se quejaba de la presencia del gobernador y servidores públicos en actos de campaña.

ECHAN A MARTIN ARANGO DE LA SESIÓN DEL IEEQ

Aprueban multa de 341 mil pesos al PT por espectacular difamatorio

POR ENRIQUE ZAMUDIO
NOTICIAS

La resolución sobre la colocación de un espectacular difamatorio en contra del candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, "reventó" este viernes la sesión del consejogeneral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), quien aprobó, por mayoría, una multa de 341,000 pesos al Partido del Trabajo (PT).

La polémica entre los integrantes del órgano electoral surgió por la denuncia interpuesta por el PAN por la colocación de espectaculares, en diversas avenidas de la capital queretana, que tenían la leyenda "¡30 millones, Pancho! ¿A

cambio de qué?", en referencia al audio de una supuesta conversación telefónica donde se involucró al senador con licencia Francisco Domínguez Servién.

Durante la votación del proyecto, el representante del PAN ante el IEEQ, Martín Arango García, interrumpió la sesión, acusando una "incongruencia" por parte de los consejeros al votar en contra de la sanción y a favor de la "Guerra Sucia", basando su decisión en el respeto a la libertad de expresión.

"Hoy el PRIEQ sigue las órdenes de Roberto Loyola y tienen miedo a sancionar a Roberto Loyola. A unos consejeros les tiembla la mano cuando se trata de sancionar a Roberto Loyola", dijo Martín Arango García. "Es la cobardía de un instituto electoral (...) que pretende proteger al PRI y a sus aliados, pretenden hacerlo legitimando la guerra sucia y que el PRI pueda poner anun-

cios en los periódicos y que el PT pueda difamar a nuestro candidato Pancho Domínguez, ése es el PRIEQ al que nos vamos a enfrentar a estas elecciones".

A raíz de esto, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, ordenó al representante panista que se retirara de la sesión y luego llamó a un receso de 5 minutos. Al reanudarse la sesión, continuó la votación de los consejeros, donde finalmente se aprobó, con 4 votos a favor y 3 en contra, imponer la multa al Partido del Trabajo.

La multa a dicho instituto política se deducirá de las ministraciones de gasto ordinario que le corresponden al partido sancionado, recursos que se destinarán a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

Piden a panista abandonar la sesión

Mónica Gordillo

INSTITUTO

“La ‘guerra sucia’ se promueve desde el Instituto Electoral”, expresó Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), después de que el presidente del Consejo General del Órgano Electoral, Gerardo Romero Altamirano, le pidiera que abandonara la sesión al interrumpir la votación de un punto de la orden del día.

Esta interrupción originó que se realizará un receso de cinco minutos y, se derivó de la inconformidad de Arango García, ya que no procedió la amonestación pública en contra del PRI y Roberto Loyola candidato a la gubernatura del estado por la coalición ‘Querétaro Nos Une’, por la supuesta pinta de

una barda en la zona de monumentos históricos, ubicada en el barrio de la Cruz.

Así como por el rechazo a la sanación económica de 307 mil pesos que se pretendía interponer al PRI por las inserciones en contra de Francisco Domínguez, candidato a la gubernatura del estado por el PAN: “Pancho: ¿Por qué le mentiste a los queretanos?”.

“Hoy los consejeros, cuatro de ellos, los consejeros del PRI, la contadora pública Gabriela Benítez Doncel, la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, el maestros Jesús Uribe Cabrera y el maestro Luis Octavio Vado Grajales están a favor de la guerra sucia, la guerra sucia se promueve desde el instituto electoral y se promueve en favor de Roberto Loyola y los partidos que lo acompañan”, dijo.

Arango García aseguró que es la primera vez que el instituto ordena a un representante de un partido político que abandone la sesión: “Es inédito, la intolerancia de este instituto nos ha dejado

anonadados es inédito que se pretenda correr a un representante de un partido político...”, agregó.

El representante del PAN enfatizó que los espectaculares colocados por el PRI y el PT, se basan en acusaciones vagas y en llamadas grabadas de manera ilegal y los instalados por parte del PAN: “¿Qué escondes Loyola?, presenta tu declaración”, se refieren a un reto que le hicieron al candidato para que presentara su declaración ‘3 de 3’.

“Hay una diferencia substancial a nuestro criterio. En las publicaciones que exhibe el PRI, realiza una afirmación de mentira, afirma que ‘Pancho’ Domínguez le mintió a los queretanos, solamente diciendo eso; no dicen en qué le mintió (...). En el espectacular del PT, sabemos todos que se hace referencia a las llamadas grabadas de manera ilegal (...). Nosotros le lanzamos un reto a Roberto Loyola que hiciera pública sus 3 declaraciones, no las quiso hacer el señor, no estamos diciendo nada que sea mentira”, explicó.

■ LE PIDE QUE SE SOMBRETA AL POLÍGRAFO

Exige el PRI a Pancho explicar audio de "Kors"

Demandó el dirigente al candidato panista reconocer que es su voz la de los "6 kilos" y explicar a qué se comprometió al aceptar 30 mdp

ALAN CONTRERAS

Mauricio Ortiz Proal, dirigente estatal del PRI, lamentó percibir en el PAN un estado de "esquizofrenia política", que puede entenderse en la desesperación que sufren sus integrantes, "sabedores de que no han conectado con la voluntad mayoritaria de los queretanos y saber lo que va a acontecer el 7 de junio".

Lo anterior lo refirió luego de la conferencia de prensa que ofreció el dirigente estatal de Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, acompañado de diversos panistas, en la que refirió que el "señor Kors" fue creado por el Gobierno Estatal y el estratega en comunicación, José Ibinarriaga.

En entrevista que ofreció a PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, Ortiz Proal señaló que el PAN y sus candidatos construyeron "una teoría fantosa" hablando, entre otras cosas, del "Cártel de Kors".

Para Mauricio Ortiz es un hecho incontestable, debido a que la grabación que fue dada a conocer a la opinión pública por un medio nacional, en la que se escucha a Francisco Domínguez referir al candidato a gobernador de Baja California, Carlos Mendoza Davis, que recibirá "6 kilos" de manera mensual de una persona a la que llamó "Kors", y que los beneficiados del Cártel del "señor Kors" son los candidatos del PAN a la gubernatura de Querétaro y Baja California Sur.

El priista exigió a Domínguez Servién reconocer que es su voz la que se escucha en el audio, y que explique a la población quién es, a qué se dedica y qué compromiso hizo con "el señor Kors" para recibir "esas carretonas de dinero".

A través de boletín de prensa, exhortó al panista a someterse a pruebas psicométricas y poligráficas que puedan garantizar que eventualmente no está padeciendo alguna enfermedad que pudiera



Mauricio Ortiz Proal exigió a Francisco Domínguez que explique a la población quién es el señor "Kors"

Insiste Báez en que audio está "trucado"

En una rueda de prensa el presidente estatal del Partido Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, reveló -según él- quién es el "señor Kors" y quiénes son sus presuntos operadores. En el Hotel Holiday Inn, el dirigente político culpó al candidato de la coalición Querétaro nos une, Roberto Loyola Vera, de la denominada guerra sucia en contra de los candidatos del albiazul, principalmente del aspirante panista a la gubernatura, Francisco Domínguez Servién.

Báez Guerrero, acompañado de varios candidatos, entre ellos Domínguez Servién y el aspirante a la presidencia municipal de Querétaro, diputado federal Marcos Aguilar Vega, dijo que de lo anterior el PAN presentará una denuncia en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y aseguró que el audio del señor Kors "está trucado"; y que su partido tiene informes de que el PRI prepara una ofensiva más. JORGE VARGAS SÁNCHEZ

ra afectar su estado mental".

En tal sentido, en la entrevista con el periodista Sergio Arturo Vélez Alarcón, refirió que los candidatos del PAN y la dirigencia estatal están obligados a hablar con

la verdad y no "pervertir a la política", poniendo por encima sus intereses particulares.

El priista recordó que en diversos medios de comunicación Domínguez Servién no ha nega-

ca, "esté siendo llevado a estas circunstancias", y dijo que es "irrisorio, ciníco, lamentable y triste el papelazo que se echó el dirigente estatal del PAN".

En la conversación, el dirigente estatal del PRI resaltó que los políticos se deben portar con seriedad, evitando engañar a los queretanos y presentarse ante a ellos "tal cual somos".

Le pidió al panista que en un "ejercicio de honestidad plena" explique los "30 millones y a cambio de qué los recibió".

Afirmó que al no explicar la identidad del "señor Kors", Domínguez Servién ha demostrado cuál es su personalidad: "ambívole, bipolar y hasta están teniendo problemas de mitomanía".

Una vez dicho lo anterior, el priista rechazó que el Revolucionario Institucional y su candidato a gobernador, Roberto Loyola Vera, hayan creado al personaje "Kors", y consideró que la versión emitida por los panistas pretende "confundir de manera perversa y trampa" a la sociedad queretana, porque no saben explicar "lo que no tiene explicación".

Ortiz Proal invitó a los ciudadanos a analizar a quien ofrecerán su voto el 7 de junio, porque eso rebasa la posibilidad de hablar de una confiada estrictamente política, más bien es la visión de que se elegirá a la persona que encabezará el Gobierno del Estado.

Interpuso denuncia el PRI en contra de Pancho

Presentó el Partido Revolucionario Institucional de Querétaro ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) una denuncia en contra del candidato panista a gobernador, Francisco Domínguez Ser-

vién, por la entrega que realizó de tarjetas "a cambio del voto", con las cuales "oferta como contraprestación programas sociales".

De igual manera, presentó una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia de Querétaro (PGJ) en contra de Francisco Domínguez por incurir "en apología del delito", establecido en el Artículo 221 del Código Penal del Estado, toda vez que el candidato panista "instigó" a transportistas de Querétaro a realizar un paro de actividades.

El secretario de Acción Electoral, Juan Ricardo Ramírez Luna, destacó que el instituto político interpondrá una denuncia más en los próximos días, ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en contra del partido Movimiento Ciudadano y quien resulte responsable, ya que a través de anuncios espectaculares "abona a la guerra sucia", cometida en contra del candidato del Revolucionario Institucional, Roberto Loyola Vera, toda vez que el contenido de dichos impresos "no ofrece propuesta alguna, pero si un ataque despectivo en contra del mismo".

Ortiz Proal, dirigente estatal del PRI, invitó a la población a participar en el cierre estatal de campaña de los candidatos de este partido, que se llevará a cabo mañana a las 12:00 horas en el Querétaro Centro de Congresos (QCC), evento en el que participará el dirigente nacional de este instituto, César Camacho. Respecto a las encuestas que posicionan a Roberto Loyola con la mayoría de las preferencias electorales, Ortiz Proal refirió que esta información compromete a los candidatos y a su partido a seguir manteniendo el trabajo que han hecho.

Mauricio Ortiz Proal, dirigente estatal del PRI, invitó a los ciudadanos a analizar a quien ofrecerán su voto el 7 de junio



Alfredo Botello, Marcos Aguilar y Pancho Domínguez ayer con los medios

Resuelve el IEEQ trece denuncias

Mónica Gordillo

ELECTORAL

En sesión ordinaria el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó una sanción económica de 341 mil pesos para el Partido del Trabajo (PT) por la colocación de espectaculares en contra de Francisco Domínguez, candidato a la gubernatura del estado por el Partido Acción Nacional (PAN), los cuales citan: 'i\$30 millones, Pancho! ¿A cambio de qué?'

Al resolver un total de 13 denuncias, el Consejo General rechazó sanciones económicas por casi 608 mil pesos en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), bajo el argumento de privilegiar la libertad de expresión y a través de su votación, los siete consejeros del IEEQ, remitieron ambos proyectos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ.

La sanción económica que se pretendía interponer al PRI era equivalente a 307 mil pesos por la inserción en contra de Francisco Domínguez: 'Pancho: ¿Por qué le mentiste a los queretanos?'; mientras que la sanción que se había contemplado para el PAN, representaba un monto de 301 mil pesos por la instalación de los espectaculares: '¿Qué escondes Loyola?, presenta tu declaración', en contra de Roberto Loyola, candidato a la gubernatura del estado por el PRI-PVEM-PT-Nueva Alianza.

Durante la sesión, se determinó una amonestación pública para el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)

por la instalación de propaganda en lugares prohibidos.

Por otra parte, con dos votos cinco en contra y dos a favor, se declaró inexistente la amonestación pública en contra del PRI y Roberto Loyola candidato a la gubernatura del estado por la coalición 'Querétaro Nos Une' en candidatura común con el Partido del Trabajo por la pinta de una barda en la zona de monumentos históricos, ubicada en el barrio de la Cruz.

Se resolvieron como violaciones inexistentes, las denuncias presentadas por el partido Movimiento Ciudadano en contra del gobierno del Estado, la presidencia municipal de Querétaro, el candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera y la candidata del PRI a la diputación local por el IV distrito, Abigail Arredondo Ramos.

Al igual, se determinó como inexistente la denuncia interpuesta por el PAN en contra de Fabián Pineda Morales, presidente municipal de San Juan del Río, así como de Ana Lilia Aguirre Alegría, María Fernanda Díaz Durán, María Leticia Bernal Rosales, Jessica Yolanda Gómez Rodríguez, Néstor Benjamín Escalona Sibaja, Marcelo Lara Sánchez, María Guadalupe Mata Oceguera, Sahida Dolores Andrade de Trejo, el PRI y la coalición flexible integrada por el PRI, PVEM y Nueva Alianza.

También se aprobaron los estados financieros del cuarto trimestre del 2014 del PAN, PRI, PVEM, PRD, PES, PT, Movimiento Ciudadano, Morena, Nueva Alianza, Partido Humanista y la Asociación Ciudadana de Querétaro APE.



Comenta esta nota en
amqueretaro.com

RESOLUCIÓN

Resuelve el IEEQ 13 denuncias

En sesión ordinaria se determinó una sanción de 341 mil pesos al Partido del Trabajo (PT) por la colocación de espectaculares en contra de Francisco Domínguez.

Acusa el PAN al PRI de preparar guerra sucia

VIENE DE LA PÁGINA 1A

Por lo que los panistas llamaron a los integrantes de todos los partidos a recurrir al voto útil y apoyar a los candidatos blanquiazules.

Con la asistencia, entre otros, de Francisco Domínguez Servién, Marcos Aguilar y Mauricio Kuri, así como del diputado federal y vocero Alfredo Botello, dijeron contar con pruebas para demostrar que se trata de una campaña difamatoria encabezada por el asesor de Roberto Loyola, José Adolfo Ibinarriaga, con dijeron, apoyó de sus operadores Carlos Mandujano y Roberto Trad.

José Luis Báez manifestó que se trata una guerra sucia promovida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con la intención de disminuir la simpatía que los votantes sienten hacia los candidatos del blanquiazul, con una actitud que pasó dijo, de lo ridículo, a lo perverso e incluso cae en violencia criminal, esto dijo tras la realización de diferentes actos que se han ido sumando a la campaña.

Alfredo Botello manifestó que cualquier "escucha" de una comunicación privada es ilegal, a lo que se suma la mani-

pulación de los audios, toda vez que se mezclaron, empataron y "trujearon" diferentes conversaciones para producir una que ya circuló en redes sociales y otra que está próxima a salir, de acuerdo a los militantes priistas que les alertaron de esa situación. Subrayó que todo el dinero que ingresa a la campaña es declarado en tiempo real y como corresponde.

Al ser interrogado sobre si, quienes les revelaron dicha información, son priistas que se encuentran muy involucrados en la campaña del partido, Alfredo Botello dijo desconocer, si se encuentran "adentro o en la periferia", pero que se trata de personas cansadas de esa "guerra del lodo" que realiza el partido y enfatizó que como todo lodo, se trata de difamaciones que caerán por sí mismas.

José Luis Báez manifestó que el PAN ha sufrido una serie de ataques en ese intento de "bajar a su candidato del barco", entre las que dijo; destacan la acusación inventada contra Juan Pablo Rangel, de tener una red de espionaje y; la supuesta información manejada a nivel nacional de que el hermano de Francisco Domínguez se reunía con criminales.

Acusó al candidato a la gubernatura del PRI, Roberto Loyola, de permitir a su operador recurrir a todo tipo de bajezas, que incluyen inventar al empresario Kors, caer en escuchas ilegales y editarlas para tratar así, de manchar la imagen de sus candidatos. Advirtió que en esa filtración dentro del propio Revolucionario Institucional no les informaron si la nueva grabación iría nuevamente, contra el candidato a la gubernatura blanquiazul, Francisco Domínguez o contra alguno de sus compañeros de partido.

En este sentido, el aspirante al gobierno de Querétaro enfatizó desconocer a empresario alguno de nombre Kors, que no ha mencionado ese nombre en conversación alguna y que el audio que circula es parte de una guerra sucia en su contra.

Por último José Luis Báez enfatizó que el blanquiazul ya no quiere más guerra sucia. Dijo desconocer en qué momento el audio saldrá a la luz pero que en el preciso momento en que aparezca será denunciado ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), como dijo, tantas otras denuncias que ya se interpusieron ante dicho órgano y que se encuentran sin resolver.

Presenta PRI denuncias vs. 'Pancho' ante Fepade

Esmeralda Trueba

LEGALIDAD

Este viernes, los abogados del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), interpusieron dos denuncias de carácter penal, una de ellas del orden Federal y otra en el ámbito local, en contra del candidato a la gubernatura del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién. Al respecto, Juan Ricardo Ramírez luna, secretario de Acción Electoral, precisó que la primera de ellas se interpuso ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por la entrega de tarjetas, toda vez que aseguró, a cambio del voto, se ofrecen como contraprestación programas sociales.

“Es relativa a la entrega de estas tarjetas que ha reconocido ya el propio Francisco Domínguez

que está entregando, en donde a cambio del voto que pide a la ciudadanía a través de dichas tarjetas les está ofreciendo como contraprestación programas sociales tal como se advierte en el reverso de la propia tarjeta”, señaló.

Asimismo, refirió que estos programas sociales se encuentran ya establecidos -algunos de ellos- y vigentes a través del programa Soluciones, en lo que contiene aspectos -dijo- como transporte público útiles y becas, señalando esta acción como una conducta dolosa del candidato, con la que busca sorprender a la ciudadanía.

Agregó que la segunda denuncia se presentó ante la Procuraduría General de Justicia (PGJ), por la incitación a cometer un delito o apología de este, toda vez que en la reunión que sostuvo el candidato panista con transportistas queretanos, instó a un paro del transporte público, acusó.

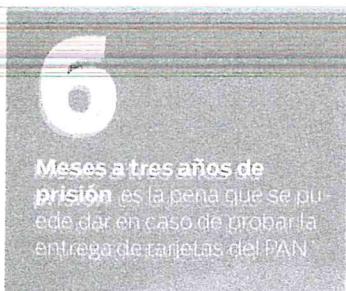
“Esta instigación que establece el Código Penal del estado de

Querétaro, en su artículo 221, como provocación a cometer un delito o apología de este; se configura en razón de esa manifestación que hace Francisco Domínguez a los transportistas para que paren el transporte público”, refirió.

El secretario de Acción Electoral del PRI explicó que las sanciones que se prevén para estos dos escenarios son por la primera conducta, de 6 meses a tres años de prisión y multa de 50 a 100 días, adicional a que como candidato la multa va de 100 a 200 días y prisión de 2 a 6 años. Por lo que respecta al delito que se presentó ante la PGJ se estima una penalidad que va de 3 meses a un año y de 10 a 30 días multa.

Por otro lado, acusó al dirigente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera de prestarse a esta guerra sucia, fungiendo como reventador; por lo que, refirió, también interpondrán la denuncia correspondiente ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

“Tenemos el dato de que Movimiento Ciudadano está ocupando espectaculares, para poner sobre esos espectaculares, propaganda negativa, prestándose a lo que viene siendo la guerra sucia que está realizando el Partido Acción Nacional y que su dirigente se ha prestado a ese juego como un esquiro, como un reventador por parte del Partido Acción Nacional, quien está escondiendo la mano, pero que finalmente es la mano que mece la cuna” culminó.



Comenta esta nota en amqueretaro.com

Anticipa PAN más 'guerra sucia'

» En próximos días pretenden sacar un video en el que se vinculará a candidatos panistas con el Sr. Kors, señaló

» Está información la han dado a conocer para alertar a la población queretana, pues dicen habrá aún más 'desprestigios'

Cecilia Conde

COLUMNIAS

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Báez Guerrero, dio a conocer que el personaje denominado como Sr. Kors es un invento de José Adolfo Ibinarraga, quien señaló está contratado por el candidato priista, Roberto Loyola Vera. Puntualizó que han dado a conocer esa información para alertar a la población queretana, debido a que en próximos días pretenden sacar un video en el que se vinculará nuevamente a candidatos panistas con el 'Sr. Kors'.

"Quién es Kors, el señor Kors, es un personaje inventado por José Adolfo Ibinarraga, asesor del PRI y de Roberto Loyola. José Adolfo Ibinarraga es el director del denominado Instituto de Artes y Oficios en Comunicación Estratégica, cuenta con dos operadores, con Carlos Mandujano, especialista en 'guerra sucia' en redes, y Roberto Trad, otro pre-

sunto generador de contenidos 'negros', subrayó.

Báez Guerrero señaló algunos de los asuntos que han dado muestra de la 'guerra sucia' que se ha emprendido en contra de los candidatos panistas. Mencionó una falsa red de espionaje por la que Juan Pablo Rangel fue señalado; sin embargo, el ciudadano hoy está libre y no fue investigado por ese cargo.

Además recordó la información falsa que se infiltró a un medio de comunicación nacional en el que se trato de vincular a Alejandro Domínguez Servién con supuestos 'criminales' aunque después se dio a conocer que quienes aparecían en las fotografías con el hermano del candidato panista, eran empresarios queretanos. (...) Roberto Loyola ha aprobado la ejecución de la última vileza en contra de nuestro candidato; no lo vamos a permitir. Señor Loyola, saque al señor 'Kors' Ibinarraga y a sus cómplices de esta campaña", recalcó.

Así mismo, indicaron que la 'guerra sucia' ha sido organizada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y que la próxima semana circulará un audio manipulado, en el que se pretende vincular a un empresario con supuestos cargos judiciales con la campaña de un can-

didato panista. En este sentido, el dirigente estatal del PAN dijo que buscan alertar a los queretanos de esa situación.

"No satisfechos con envenenar la convivencia queretana,



Ante estas declaraciones, Báez Guerrero señaló que presentarán una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. /foto: Endira Lumbres

una mente inmoral está a punto de perpetrar una infamia más, la calumnia final, le llama. Se prepara una filtración contra nuestro candidato, en donde, mediante la manipulación de audio, se pretende vincularlo a un empresario que al parecer enfrenta cargos judiciales, y (se busca) hacerlo aparecer como un puente entre el crimen organizado y nuestra campaña", indicó.

Procederá PRI contra Movimiento Ciudadano

Denunciará guerra sucia del naranja en contra de Roberto Loyola

por Armando Ruiz Muñoz

El PRI del Estado ha interpuesto dos denuncias contra el candidato del PAN a la gubernatura, Francisco Domínguez, por coacción del voto a cambio de beneficios y apología del delito y procederá a interponer una tercera contra el partido Movimiento Ciudadano por hacer guerra sucia contra Roberto Loyola.

El secretario de Acción Electoral del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, dio a conocer que se presentó una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia de Querétaro en contra de Francisco Domínguez, por incurrir en apología del delito, establecido en el Artículo 221 del Código Penal del Estado, al incitar en días pasados a los transportistas de Querétaro para realizar un paro de actividades.

Por otro lado confirmó la denuncia ante la Fe-

pade contra el panista por entregar tarjetas a su nombre a través de las cuales se ofertan programas sociales, a cambio de que este 7 de junio voten por él. De acuerdo con el priista, el candidato blaquiazul transgrede lo especificado en los artículos 7 fracción 7 y 9 fracción 7 que prohíben la petición del voto a cambio de dinero o cualquier otro tipo de beneficio.

El secretario de Acción Electoral anunció que se interpondrá una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en contra del Partido Movimiento Ciudadano y quien resulte responsable pues a través de una serie de espectaculares ha abonado a la guerra sucia en contra del Candidato del Revolucionario Institucional, Roberto Loyola Vera, ya que el contenido de dichos impresos no ofrece propuesta alguna, pero sí un ataque despectivo en contra del candidato del tricolor

¿Quién sigue?

SE SUMA CANDIDATO INDEPENDIENTE

A través de su cuenta de Facebook, el aspirante a gobernador, Omar Osvaldo González, se unió al proyecto electoral del candidato al gobierno del estado, Francisco Domínguez Servién, con el argumento de que se trata de una candidatura ganadora e incluyente.

Aunque el aspirante independiente no logró el registro como candidato al gobierno estatal por no presentar 18 mil firmas ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aseguró que sí tiene el respaldo de 18 mil ciudadanos.

“Ofrecí las respuestas a los candidatos registrados a gobernador y presidentes municipales, la respuesta fue unánime que Francisco Domínguez Servién era la propuesta ganadora, incluyente y participativa”, manifiesta en su cuenta de Facebook.

El apoyo de Osvaldo González al panista lo concretó el 27 de mayo por medio de un video -a través- de la red social, es de señalar que el 29 del mismo mes el video ya contaba

con 24 mil 714 reproducciones.

“Me reuni con Pancho Domínguez y Marcos Aguilar y están convencidos de que sin la participación ciudadana no se puede construir un estado (...) por lo que acordamos que el 7 de junio realizaremos una junta para ver la agenda de participación ciudadana”, expresó.

En este sentido, Domínguez Servién celebró que el aspirante a una candidatura ciudadana se haya sumado a su proyecto, pues aseguró que se trata de una muestra más de que su proyecto electoral es ciudadano.

“Este es un proyecto ciudadano, por eso nuestros únicos aliados son los ciudadanos y por eso yo festejo que un ciudadano que no alcanzó a registrarse y que recolectó 18 mil firmas se manifieste a favor de mi proyecto”, compartió el panista.

Para concluir, Francisco Domínguez reiteró que su única alianza es con los ciudadanos y no con partidos que van en contra de su ideología y la del PAN o con un partido que no cumple con la ley electoral.

Por Tina Hernández

Los gobiernos deben ser imparciales: INE

» El Instituto Nacional Electoral hizo de conocimiento público su resolución sobre el tema de la intervención de funcionarios durante eventos en las campañas políticas

Esmeralda Trueba

DECISIÓN

El INE en Querétaro aprobó, en sesión ordinaria de consejo local, dos acuerdos que se hicieron del conocimiento de las instancias de gobiernos federales, estatales y municipales, en torno –una- a la no intervención de funcionarios públicos en campañas electorales; y –dos- en cuanto a la imparcialidad en el manejo de los recursos públicos en el marco del proceso electoral. El INE acordó exhortar a los funcionarios a que se cumpla con la normativa, en lo que resta del proceso electoral.

La solicitud que realizó el representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el INE, Jesús Roberto Franco González fue enviar un exhorto directo al gobernador José Calzada Rovirosa, para que deje de intervenir, en el proceso electoral.

“Es sabido que el gobernador del estado ha estado haciendo campaña en favor de los candidatos de Partido Revolucionario Institucional, vulnerando con esto, principios constitucionales, consagradas en artículos 134 de la Constitución y las demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los reglamentos y leyes aplicables, por supuesto que influye con estos actos en la contienda electoral, utiliza recur-



El Partido Acción Nacional señaló que el gobernador del estado, al hacer campaña a favor del PRI, vulnera principios constitucionales y la ley electoral. /foto: Fanny Chan

sos públicos del estado haciendo estos actos, compareciendo a mitines y dando discursos en estos actos donde aparece con los candidatos del PRI” aseguró.

Dicho acuerdo no fue aprobado, debido que a decir de la consejera vocal, no compete este acto al Instituto, ya que se trata de candidatos locales y no federales; pese a ello, dijo en caso de hacerlo con un candidato federal, este órgano electoral no cuenta con una denuncia formal en este tenor, para proceder.

“Yo quisiera poner sobre la mesa que se ha recibido por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro una queja para que se tramite ante el Instituto Nacional Electoral sobre la temática que abor-

da el representante de Acción Nacional; en este contexto al tratarse de un tema propiamente de la elección local, pero se somete a consideración, primero que no nos corresponde pronunciarnos con respecto a este tema y segundo que no se ha recibido ante el Instituto Nacional Electoral a través de esta junta local, ninguna queja relacionada con la vulneración al contenido del artículo 134 constitucional, por la intervención del gobernador del estado de Querétaro en la elección federal”, refirió.

Si embargo, a petición de otros integrantes del Consejo, la solicitud se expandió a todos los funcionarios que ocupen hoy puestos en el gobierno tanto fe-

deral, estatal y municipal.

“Se aprueba por unanimidad el exhorto a todos los funcionarios, Gobernador y presidentes municipales del estado de Querétaro, para que atiendan lo correspondiente al acuerdo del Consejo Electoral del Instituto Nacional electoral, sobre la imparcialidad en la contienda electoral” aprobó.

Posteriormente, en entrevista reiteró que este órgano electoral hizo llegar a las instancias gubernamentales el acuerdo del Consejo Electoral del Instituto Nacional Electoral, donde establece acciones y prohibiciones de los funcionarios públicos en el marco del proceso electoral, por ello –dijo- el exhorto es a que sigan cumpliendo con ello.

Plaza de Armas

SÁBADO

30 de Mayo de 2015

opinion@plazadearmas.com.mx

Opinión

No contar la historia de militantes es seguir
desapareciendo a los desaparecidos*

-Martín Caparrós

(1957) Escritor y periodista argentino

Lo que elegimos el 7 de junio



Reflexiones

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GARIBAY
joseluis.garibay7@yahoo.com.mx

Dejemos claro nuestro reconocimiento a quienes integran el IEEQ: Gerardo Romero Alatriste, Presidente; Luis Octavio Vado Grajales, Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayelli Morales; Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Jesús Uribe Cabrera; todos ellos Consejeros; y Carlos Rubén Eguíarate Mereles, Secretario Ejecutivo; incluyendo a todo el personal, a quienes integran los Consejos Municipales y Distritales, su trabajo nos ofrece seguridad y por consecuencia tranquilidad.

Si ustedes me lo permiten amables lectores, en la próxima contienda habrán de elegirse a nivel federal 300 Diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, -en la actualidad en el Congreso hay mayoría del PRI-, en total se elegirán 2,051 puestos de elección popular en 17 Entidades, coinciden elecciones locales, en 9 de ellas se elegirá al nuevo gobernador; 639 son el número de Diputados locales que serán votados y 887 Ayuntamientos.

En Baja California Sur se elegirá nuevo gobernante y 21 Diputados locales, además de 5 Ayuntamientos; en Campeche además de elegir Gobernador habrán de elegirse 35 Diputados locales y 11 Ayuntamientos; en Colima de igual manera habrá de votarse nuevo Gobernador, 25 Diputados locales y 10 Ayuntamientos; en Guerrero coincide la elección de gobernante, 46 Diputados locales, 81 Ayuntamientos.

Amables lectores, en nuestros estados coincide con esta elección el voto para nuevo gobernador, 25 Diputados locales y 18 Ayuntamientos; en el convulsivo estado de Michoacán se elige Gobernador, 40 Diputados locales y 113 Ayuntamientos; en Nuevo León la contienda para elegir nuevo gobernante se encuentra sumamente reñida y parece ser que todas las encuestas apuntan a un candidato independiente, Jaime "El Bronco" Rodríguez, a quien nos hemos de referir más adelante.

De igual manera habrá cambio de gobernante, el poder legislativo y Ayuntamientos en Sonora; lo mismo ocurrirá en San Luis Potosí, en la inmensa mayoría el PRI aventaja, junto con los partidos que conformaron coalición con él, exceptuamos Baja California Sur; y mencionamos que Michoacán, Guerrero, Colima y Nuevo León se encuentran sumamente competitivos.

RICTUS/REFORMA



Una investigación que tuvimos oportunidad de realizar nos hace ver que a partir de 1997 el resultado de las elecciones intermedias han representado una derrota para el poder presidencial en turno, en esa oportunidad el PRI perdió 61 espacios en la Cámara baja respecto de la elección anterior.

Durante los gobiernos del PAN en la elección del 2003, bajo el mandato de Vicente Fox, perdió 59 curules, y en el 2009 Felipe Calderón admitió como así ocurrió que el PAN perdió 63 espacios en la Cámara; ahora bien, siendo una elección tan controvertida la que estaremos por vivir, la pregunta es, con las calificaciones que el actual gobierno de EPN está obteniendo en las encuestas que los consultores realizan, me permito preguntarles a ustedes, ¿de dónde sacó el PRI la fuerza para reducir sus espacios en la Cámara de Diputados en donde actualmente son mayoría?

Cuando aún tenía un alto reconocimiento y los principales partidos políticos firmaron el Pacto por México, se envió al Congreso de la Unión la propuesta de las nuevas leyes que deberán regir las contiendas electorales a nivel federal y local.

Leyendo al maestro Luis Octavio Vado Grajales, compartimos con él que la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales viene a sustituir a lo que conocemos como COFIPE, y crea el Instituto Nacional Electoral (INE) que

sustituye al IFE y además faculta y regula a los Institutos y Comisiones locales, a los que de manera genérica se denominan organismos públicos locales.

Como todos ustedes saben, en el proceso electoral que se avecina y en los estados (17) en donde coinciden elecciones locales, se instalará una casilla única que sustituye lo que anteriormente venía ocurriendo, una mesa directiva atendía y se ocupaba de las cuestiones locales y otra de las federales; para esto cada partido político podrá acreditar 2 representantes propietarios e igual número de suplentes.

Las nuevas normas no solo se ocupan de regular el proceso electoral, sino además el acceso a radio y TV de partidos políticos, candidatos y autoridades; la norma define de manera general campañas, pre campañas y actos anticipados de las mismas, y una de las cuestiones que resulta altamente novedosa es que hoy cada entidad federativa cuenta con un Tribunal Electoral Local independientes de los organismos que en la materia y a nivel federal ya se cuentan.

En esta elección vemos como se han sumado a los partidos que ya tenían vida, otros como son el Partido Encuentro Social, MORENA y Partido Humanista; es decir, hoy tenemos 10 Institutos Políticos participando en las contiendas electorales, todos ellos con voz y representación en los diversos organismos.

Como un dato curioso en una extraordinaria exposición del Dr. César Astudillo, nos comparte que bastaron 8 días para que las dos cámaras del Congreso de la Unión procedieran al perfeccionamiento de la Reforma Constitucional en Materia Político Electoral, y fue el 10 de febrero de 2014 donde finalmente se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las nuevas normas que rectorizan las contiendas que nos ocupan.

Resulta muy curioso que en el distrito cuarto electoral federal, MORENA y su Candidato Luis Bárcenas han acreditado trabajo responsable y que ponen en "Jaque" a los dos candidatos de los partidos que tradicionalmente logran el triunfo, digo porque solo a este hombre lo "Audito" el área de Fiscalización del INE con singular entusiasmo.

Ya estamos en esto y ahora le seguimos, es inevitable que, en varios de los Ayuntamientos y en el Congreso del Estado, estarán los que por la votación que alcance este partido legalmente les corresponda, MORENA conservará el registro a nivel Nacional y local, así que la "Amenaza" para el 2018 estará en la mente quienes así lo consideran, y estarán sándose la nalga antes de que apliquen la inyección.

Es importante destacar que las Leyes y todas las normas que se ocuparán de regular los procesos electorales establecen claramente que Los Partidos Políticos

Sus Dirigentes y candidatos, deberán de abstenerse de proferir expresiones que impliquen diatriba, infamia, injuria o que denigre a los ciudadanos a las instituciones públicas, artículo 32 de la Ley electoral del Estado; y en materia Federal también está reglamentada, y si algo se convirtió en el distintivo de las campañas es exactamente todo lo contrario, no hay un solo día en que falte, qué belleza estamos proyectando.

Bueno, para despedirnos, dejemos claro, la Ley de Partidos Políticos establece que en las Coaliciones están legalmente establecidas las "Repartirse" los porcentajes de la votación obtenida, luego entonces, están en riesgo PT, Movimiento Ciudadano, Partido Humanista y Encuentro Social, que difícilmente conservaran el registro a nivel local.

La Ley establece que tres días naturales antes del día de la elección deberán suspenderse todo tipo de actos y campañas, luego entonces a las 24 horas del próximo miércoles ya vamos a descansar de tantas propuestas y mensajes.

Ahora los equipos de Abogados estarán más que listos, pues no dudemos que muchas elecciones serán impugnadas, y El Tribunal Electoral de Querétaro y más delante la Sala Regional de Monterrey, se ocuparan de resolver, y nos llevaremos sorpresas.

Nos vemos en la que sigue y Todos a votar.